

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	00020.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	
Ingreso	00020.01
<input type="checkbox"/>	

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	
Ingreso	00020.02
<input type="checkbox"/>	



**VICARIA DE LA
SOLIDARIDAD**

**Segundo año
de labor**

PROCESADOS

enero '78

Documento N°	00020.00
Ingreso	00020.01
<input type="checkbox"/>	00020.02



VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Segundo año
de labor

enero '78

Iniciamos nuestro tercer año de labor con alegría y gratitud al Señor por el camino que hemos recorrido. Terminamos el segundo año y -como ya es tradicional- quisimos volver la vista atrás y mostrar logros y deficiencias de esta nueva etapa.

Esta memoria es complementaria con aquellas publicaciones anteriores sobre nuestra labor y por eso omitimos reiterar aspectos ya destacados en "Vicaría de la Solidaridad : ocho meses de labor" y "Vicaría de la Solidaridad un año de labor".

El espíritu que anima el trabajo desarrollado por los diferentes Departamentos y Programas ha sido claramente expresado en las palabras de nuestro querido Pastor, el Cardenal Raúl Silva Henríquez y del Vicario Episcopal de la Solidaridad, ambas pronunciadas durante la celebración del día de la Vicaría de la Solidaridad el 5 de octubre de 1977.

Esta visión de nuestra labor -que ahora entregamos- es otra forma de agradecer el privilegio de poder servir .

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

SANTIAGO, enero de 1978.-



índice

I N D I C E

INTRODUCCION

"NADIE APAGARA LA ESPERANZA" Palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez ...	11
--	----

CAPITULO UNO

Departamento Jurídico Asistencial	17
---	----

CAPITULO DOS

Departamento Zonas	35
--------------------------	----

CAPITULO TRES

Departamento Campesino	63
------------------------------	----

CAPITULO CUATRO

Departamento Laboral :.....	79
-----------------------------	----

CAPITULO CINCO

Departamento de Coordinación Nacional	87
---	----

CAPITULO SEIS

Departamento Boletín SOLIDARIDAD	121
--	-----

CAPITULO SIETE

Departamento de Apoyo	133
-----------------------------	-----

CAPITULO OCHO

Unidades de la Secretaría Ejecutiva	149
---	-----

CONCLUSION

"LA OSADIA DE CREER" Palabras del Vicario Cristián Precht	155
--	-----

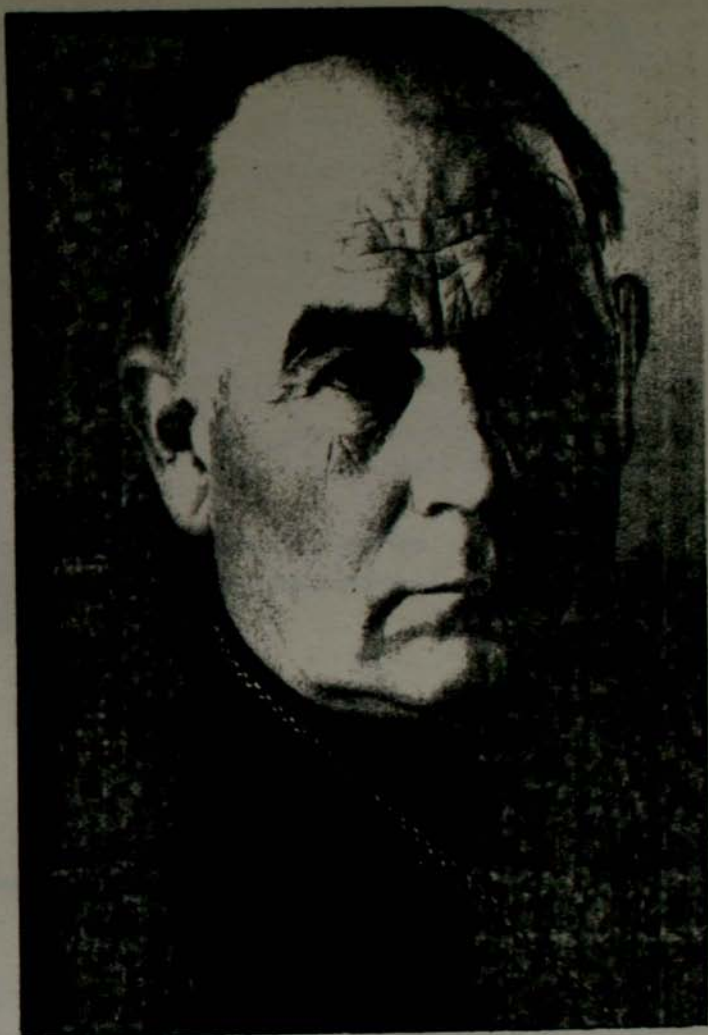
INDICE DE CUADROS	167
-------------------------	-----

ANEXOS :

ATENCIONES EN 1977	171
ORGANIGRAMA	173

Documento N° 00020.01

Ingreso _____



introducción
**"Nadie apagará
la esperanza"**

PALABRAS DEL CARDENAL

RAUL SILVA HENRIQUEZ, ARZOBISPO DE SANTIAGO

EN EL DIA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

5 DE OCTUBRE DE 1977.-

Muy queridos señores embajadores, queridos amigos presentes, miembros de Iglesias hermanas que nos acompañan y todos los miembros de la Vicaría de la Solidaridad :

Celebramos un año más de vida y nos hemos reunido aquí para una breve plegaria y para manifestar en primer lugar nuestro agradecimiento a todas las instituciones de Chile y del extranjero que han hecho posible la labor de la Vicaría, enorme labor y difícil labor. Sin embargo, creo que podemos agradecer al buen Dios y a tanta buena gente el que hayamos podido en un año más consolar muchos dolores, enjugar muchas lágrimas, dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, dar medicina al enfermo. Nuestra múltiple labor de beneficencia, de amor humano diré mejor, se ha realizado serena y tranquilamente a pesar de los posibles malos entendidos

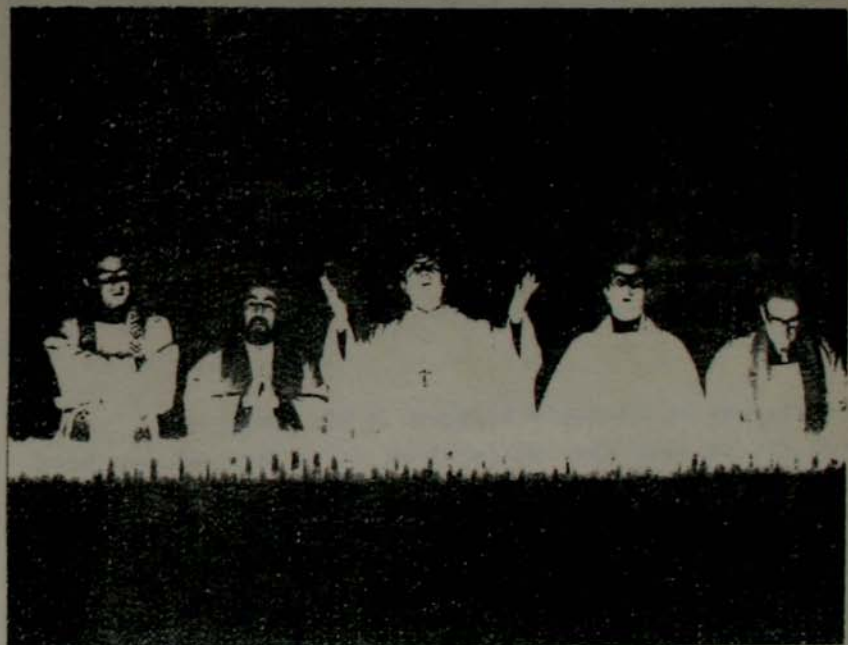
que nunca faltan, pero debemos agradecer también a las autoridades de Chile que han tenido el buen sentido de dejar nuestra acción, de permitirla, de dejarnos en libertad para obrar sabiendo que nuestro trabajo es un trabajo de bien común, es un trabajo de pacificación, es un trabajo de hermandad, de fraternidad que nosotros realizamos y que va en bien de muchos miles de nuestros ciudadanos. Gracias, pues, a todos. ¿Qué debemos decir, mis queridos amigos? Hemos oído la voz del Maestro que nos dice que el que está afligido venga a El, el que lleva sobre sus hombros el peso demasiado oprimente venga a El, el que tiene el corazón oprimido, dolorido, el que tiene hambre y sed de justicia venga a El. Nosotros oímos al Maestro que nos dice esto y nos pide que seamos sus imitadores, que aprendamos de El que es manso y limpio de corazón y que aceptemos sobre nuestros hombros su yugo porque es suave y su carga es ligera, y más de una vez nos hemos preguntado en el correr de los tiempos, en las vicisitudes de nuestra vida de pastores, nos hemos preguntado si la carga es realmente ligera y si el yugo es suave, y no podemos menos que decirle al Maestro con la confianza del hijo al padre: no siempre tu yugo nos ha parecido suave, no siempre tu carga nos ha parecido ligera. Y nos preguntamos, ¿por qué? La respuesta me parece ser una sola: es que tú no tienes en tu corazón el amor generoso que sabe superar todos los dolores, todas las persecuciones, todas las incomprensiones, porque si en tu corazón ardiera el amor a tu Señor y a tus hermanos, todos los pesos serían ligeros y cualquier yugo sería suave. Es nuestra pequeñez, mis queridos amigos, la que nos hace a veces dudar de que la tarea que se nos ha encomendado es ligera, es suave, es amable. Y hoy debemos manifestarle al Señor, humildemente, que queremos ser mejores, que queremos que arda en nuestros corazones nuestro amor a nuestra tierra, a nuestros hermanos para que realmente podamos percibir la suavidad de su yugo, lo leve que es su carga. En realidad, si nosotros no hacemos esto, si nosotros no rehuímos esta tarea, si los pastores no clamamos aunque sea por clamar en el desierto para que los hombres se comprendan y se amen, para que dejen de lado la violencia y entren al

diálogo abierto, para que todos los derechos de sus hermanos sean respetados, si no hacemos esto nosotros ¿quién lo va a hacer? ¿Qué voz va a tener la capacidad de hablar en las circunstancias tan dolorosas y tan violentas de las luchas humanas? ¿Quién va a tener mis queridos amigos, la franqueza, la audacia y al mismo tiempo el valor para poder decir cosas que no siempre agradan?, y ¿quién va a tener la humildad, y la serenidad y la tranquilidad para recibir la incomprensión humana, para recibir también los odios, para recibir la diatriba que públicamente a veces se nos lanza al rostro?, ¿quién va a tener todo esto, sino un hombre que debe tener por amor a su Señor la obligación de ser el hermano de todos y de amar aún a sus enemigos? Por eso, hoy queremos cantar el himno de alabanza a ese Señor que nos ha dado esta tarea hermosísima, tarea de hablar a los hombres en todos los momentos de la vida, en todos los momentos de sus luchas, y de poderles decir con serena tranquilidad: hermano, piensa ; hermano, abre tu corazón al diálogo; hermano, abre tus ojos a la esperanza, porque hay un camino que recorrer que es el verdadero camino, el camino de la paz; está basado en la justicia, y en la comprensión y en el respeto al hombre. Esto sólo queremos decir. No tenemos ambiciones políticas, lo hemos dicho muchas veces, mis queridos amigos. No quiere entenderse esto por algunos que quieren llevarnos al campo de las ideas políticas. No, no lo vamos a aceptar. ¡Es tan pequeño al lado del inmenso campo de batalla que el Señor nos ha señalado donde tenemos que luchar por el bien, por la verdad! El campo en el que todos los hombres tienen algo que perder y mucho que ganar. El campo que nosotros encontramos siempre ha tenido y siempre debemos tener entrañas de buen samaritano para recogerlo, para hacerlo llegar al lugar de su descanso, para restituirle sus fuerzas y hacerlo hombre. Tenemos esta esperanza que nadie, nadie va a suprimir; que nadie, nadie va a apagar la esperanza, mis queridos hermanos, y mis queridos compañeros y amigos, la esperanza de que el hombre un día va a oír esta voz...

Tenemos esa esperanza, nada ni nadie esperamos que nos desanime...

Un año más de la Vicaría de la Solidaridad, por esto quiero agradecerles a quienes nos brindan con su ayuda, a los que nos brindan con su comprensión y con su amistad y a los que reciben también de parte nuestra una ayuda, una palabra de apoyo, un consuelo, lo que a nosotros nos satisface y nos premia abundantemente por nuestros trabajos.

Muchas gracias.



1. departamento
**JURIDICO
ASISTENCIAL**

1. DEPARTAMENTO JURIDICO ASISTENCIAL

La promoción y la plena vigencia de los principios proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos asumidos en distintas oportunidades por la Iglesia, se mantiene como nuestro objetivo esencial y permanente.

La forma como el Departamento cumple con ese objetivo está reflejada en la ayuda jurídica, moral y económica que se brinda a las personas afectadas por la situación de emergencia que vive el país, y consecuentemente a sus familiares.

Sin embargo, como las situaciones provocadas por la emergencia han variado y se presentan con características distintas, se ha hecho necesario reformular los

programas del Departamento, para así mejorar el servicio prestado.

En correspondencia con lo anterior se han organizado los siguientes programas que comenzaron a funcionar como tales en mayo de 1977 :

- Programa de Detenidos Desaparecidos;
- Programa de Procesados y Condenados;
- Programa de Primera Atención;
- Programa de Análisis jurídico.

1.1 Programa de atención a familiares de Desaparecidos.

Durante este año las denuncias por desaparecimiento de personas disminuyeron sustancialmente, registrándose en Santiago sólo 14 que, comparadas con los 118 registradas durante el año 1976, demuestran una mejoría en este campo.

A pesar de ello, lamentamos no poder hablar de una superación total del problema, por cuanto, no se ha esclarecido la situación del conjunto de personas desaparecidas pese a la petición formulada por los Obispos católicos de Chile y a las gestiones realizadas por la Vicaría y por los propios familiares de los desaparecidos.

Por último, quisiéramos insistir que la libertad y la integridad de las personas es para la Iglesia un problema de calidad y no de cantidad, porque la vida humana es sagrada y el respeto que se le debe, absoluto.

Durante este año el programa centró su actividad en las siguientes acciones :

- Sistematización de la información que obra en poder de Vicaría sobre los casos denunciados de desaparecimiento.
- Seguimiento de los procesos abiertos, que se tramitan en los diferentes Juzgados de Santiago.
- Reactivación de las causas ante la Justicia del Crimen que han sido cerradas, aportando nuevos antecedentes recopilados, como una forma de contribuir al esclarecimiento de los hechos por parte de los Tribunales competentes. Algunas de dichas causas se han reabierto por orden de la Corte de Apelaciones.
- Ayuda solidaria a los familiares de los afectados en los innumerables problemas de distinto orden que acarrea el desaparecimiento de una persona del grupo familiar, tales como problemas económicos, jurídicos, etc.
- Apoyo y asesoría a la organización que los familiares de los afectados se han dado para enfrentar el problema colectivamente.

Se puede concluir que en este período ha habido una superación del servicio prestado ya que se ha podido atender a la casi totalidad de familiares afectados y se ha podido ofrecer una atención jurídica de mejor calidad gracias a la capacitación del equipo.

Finalmente, podemos afirmar que todas las tareas emprendidas en este programa persiguen esclarecer el problema de un número importante de chilenos, ya que, como lo han afirmado los Obispos católicos de Chile "no habrá tranquilidad pa

ra las familias, ni verdadera paz en el país" en tanto "no se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de septiembre de 1973 hasta la fecha". (*)

Cuadro I :

Procesos atendidos por la Vicaría en 1977.

	Sobreseídos	Abiertos	Total
Querellas	3	27	30
Denuncias	35	63	98
			128

1.2

Programa de atención a Condenados y Procesa - dos.

Durante el año se ha prestado apoyo jurídico y asistencial a las personas recluidas en recintos carcelarios en razón de problemas políticos. El programa abarcó las siguientes líneas :

1.2.1 Condenados.

La asistencia jurídica respecto de este tipo de afectados se da en dos planos; en primer lugar, se otorga a aquellas personas que no desean acogerse a los beneficios del D. S. 504, (que permite la conmutación de las penas de presidio por la de extrañamiento) y que son asesoradas respecto a los beneficios a

(*) "Nuestra Convivencia Nacional" Comité permanente del Episcopado, marzo de 1977.

los que pueden acogerse, requisitos y trámites regulares que deben efectuar los propios afectados para postular a ellos. En segundo lugar, se asesora a los afectados en las presentaciones que desean hacer para acogerse a los beneficios del D.S.504, tanto cuando se trata de las primeras presentaciones, como en aquellos casos en que la solicitud ha sido rechazada y se intenta su reconsideración. En los casos en los que se ha rechazado la reconsideración, se hace un estudio en profundidad en cada caso con el objeto de buscar posibles gestiones judiciales y/o extrajudiciales: como por ejemplo una tercera presentación, revisión de procesos, u otras similares.

Primeras presentaciones :

Aun cuando las primeras presentaciones corresponden a la Fundación de Ayuda Social de las iglesias cristianas (FASIC), la Vicaría ha apoyado la presentación de 33 reconsideraciones durante este año.

Cuadro II :

Casos de solicitudes de reconsideración D.L. 504 para condenados.

Presentados en 1976	31	Aprobados	31
Presentados en 1977	33	Rechazados	8
		Pendientes	-
		tes	25
	64		64

Durante el año 1976 se prestó apoyo jurídico a 31 solicitudes de reconsideración. Sumando las de este año llegamos a un total de 64 solicitudes. Al 31 de diciembre de este año, 31 habían sido aprobadas, 8 rechazadas o diferidas, y de 25 de ellas se ignora su resolución.

La atención asistencial se encuentra orientada a paliar los efectos de la reclusión tanto al afectado (programas a efectuar en los recintos carcelarios), como al grupo familiar, a ambos en el plano de la salud, habitacional, económico, educacional y otros. Estos servicios se prestan tanto en la atención regular en las oficinas de la Vicaría como en visitas permanentes programadas en los recintos carcelarios (cárcel, penitenciaría, anexo cárcel y casa correccional).

Asimismo se presta asesoría y apoyo asistencial y jurídico en el campo de la organización interna de los afectados y de sus familiares, con el objeto de lograr el entendimiento y enfrentamiento colectivo del problema.

1.2.2 Procesados.

La asistencia jurídica, se ha desarrollado asumiendo la defensa de las personas sometidas a proceso por problemas de índole política. De esta forma, se busca que los afectados puedan tener una adecuada defensa ante los Tribunales.

La atención asistencial para este tipo de personas, consiste en un servicio similar al que se otorga a los condenados.

Cuadro III :Casos de Procesados atendidos por la Vicaría.

Pendientes de años anteriores	12	Causas terminadas.	10
		Condenados 4	
		Sobreseídos 6	
Iniciadas en el año 1977	69	Causas pendientes	71
TOTAL	81		81

1.3

Programa de primera atención.

Este programa presta servicios jurídicos y asistenciales a fin de intentar una solución integral a los problemas planteados, principalmente en lo relativo a derechos tan importantes como la vida y la libertad de las personas.

Su objetivo es brindar a las personas que llegan a la Vicaría la acogida solidaria de la institución, y otorgarle orientación para que pueda enfrentar el problema.

Lo señalado se cumple a través de las siguientes líneas de trabajo :

Orientación y apoyo : Se toma conocimiento del caso y se orienta al recurrente en cuanto a la ayuda que es posible proporcionarle, lo que supone información y la entrega de elementos que lo hagan sentirse respaldado solidaria -

riamente.

Gestiones jurídicas : se enfrenta el problema, interponiendo los recursos o realizando las diligencias de carácter jurídico que sean pertinentes.

Ante la autoridad judicial se asesora a los afectados en la interposición y seguimiento de recursos de amparo, en solicitudes dirigidas al Sr. Presidente de la Corte Suprema para que se constituya en algún recinto de detención de acuerdo con lo dispuesto en el DS 187, y en otras acciones judiciales.

Es importante recordar que el recurso de amparo no solamente procede en favor de personas que se encuentran detenidas sino que también, en favor de personas cuya libertad está presuntamente amenazada, por lo que algunas veces, el recurrente es el propio afectado. El seguimiento del recurso, sea preventivo o en favor de una persona detenida, culmina con el alegato que realiza un abogado colaborador de la Vicaría ante la Corte de Apelaciones respectiva. Si el recurso es rechazado y se mantiene la situación irregular que motivó su presentación, se llega hasta la Corte Suprema, tribunal ante el cual se insiste en que se conceda amparo al afectado o se restablezca el imperio del derecho.

Ante la autoridad administrativa se asesora a los recurrentes en las peticiones destinadas a obtener libertad o cese de incomunicación en el caso de personas detenidas por el Estado de Sitio, término de traslados de personas practicados también en virtud de las normas del

Estado de Sitio, y en general en toda solicitud dirigida a las autoridades administrativas.

Cuadro IV :

Recursos de Amparo asesorados por la Vicaría o el Comité Pro Paz que se presentaron por año.

1974	1.450	
1975	892	
1976	636	
1977	117	
Total	3.095	(*)

1.4

Programa de análisis jurídico.

Este Programa tiene como objetivo la reflexión, análisis y elaboración de los distintos elementos que forman parte de la acción del Departamento Jurídico Asistencial, a fin de contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos.

La fuente de información de este programa, que se diferencia de los otros por no ser operativo, nace precisamente de aquellos y propone recopilar y sistematizar los datos existentes en la Vicaría acerca de las situaciones que nos toca conocer.

Su labor es eminentemente jurídica y aspira a

(*)

El número de Recursos de Amparo presentados en el período es superior a los 5.000.

dar un marco de referencia en este campo a las acciones que corresponden al Departamento. En el transcurso del año se realizaron los siguientes trabajos :

1.4.1 Análisis de nuevas disposiciones legales y su influencia en los derechos garantizados por el ordenamiento jurídico, entre otros:

- Estudio de los Decretos Leyes por los cuales se disuelve la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y se crea en su reemplazo la Central Nacional de Informaciones (CNI).
- Estudio del D.L. que otorga facultades al Presidente de la República para arrestar durante la vigencia del Estado de Emergencia.
- Informe de diversas modificaciones introducidas a la legislación vigente y que dicen relación con la labor de defensa que se realiza en el Departamento.

1.4.2 Análisis de las situaciones registradas en el Departamento Jurídico Asistencial a partir de noviembre de 1976. Liberación de todos los detenidos por el Estado de Sitio en el mes de noviembre de 1976, detención y posterior desaparecimiento de 14 personas en diciembre de 1976.

Presentación a la Corte Suprema por familiares de personas desaparecidas con fecha 8 de marzo de 1977 y resultado de la gestión, casos ingresados al Departamento Jurídico Asistencial en los cinco primeros meses del año, casos de personas acusadas de cometer delitos comunes y mantener actividades políticas clandestinas.

1.4.3 Informes diversos acerca de situaciones particulares que afectan a personas que solicitan apoyo en esta Vicaría.

1.4.4 Elaboración de los Cuadernos Jurídicos, publicación periódica cuya finalidad principal es recoger y exponer los problemas jurídicos más relevantes que se plantean en la labor de defensa y promoción de los derechos humanos. Cada cuaderno consta de cuatro secciones: Estudios, Jurisprudencia, Informaciones y Documentos. Se han publicado a la fecha, dos números.

1.4.5 Análisis de 65 de los recursos de amparos presentados con asesoría de la Vicaría durante los seis primeros meses de 1977 y análisis del proceso seguido ante la justicia ordinaria por el desaparecimiento de una persona.

1.5 Evaluación.

Durante el año 1977 el Departamento Jurídico Asistencial ha perseverado y profundizado en las líneas fundamentales de su labor, caracterizada por el buen nivel que ha alcanzado el trabajo jurídico.

Si bien, por las restricciones resultantes del régimen jurídico de excepción que vive el país y por las limitaciones que los tribunales encuentran en su labor investigadora, esta labor judicial no es susceptible de apreciarse por sus resultados finales, son elementos valorati

vos de la cobertura de la totalidad de los requerimientos de asistencia jurídica en materias o situaciones comprendidas en los programas del Departamento y el ejercicio oportuno y jurídicamente bien fundado de cuantas acciones franquea la ley, para el reestablecimiento del imperio del derecho o para el esclarecimiento de una situación incierta.

Las actuaciones judiciales, como por ejemplo en el caso de Guillermo Hernán Bello Doren, sequestrado por desconocidos el día martes 3 de mayo de 1977 y liberado el 18 del mismo mes, después de 16 días de ser mantenido prisionero en lugar desconocido, incomunicado y sometido a severos apremios, que pretendió ser presentado como un auto secuestro, y las cumplidas en el caso del secuestro del niño de 16 años Carlos Arnaldo Veloso Reindenbach, ocurrido el día 2 de mayo de 1977, que los servicios de seguridad imputaron a cinco personas inocentes, en definitiva exoneradas de tal cargo por los propios Tribunales Militares, son adecuados ejemplos de la contribución que la labor del Departamento ha prestado para el imperio de la verdad y la justicia.

El citado caso de Guillermo Bello derivó también en el intento por parte del Consejo General del Colegio de Abogados de someter a sumario disciplinario a tres abogados colaboradores de la Vicaría, bajo la acusación de haber faltado a la verdad en presentaciones que patrocinaron ante ese organismo profesional; el Departamento ha prestado protección a sus colaboradores y hasta la elaboración del presen-

te informe las acciones judiciales ejercidas han logrado impedir que se consuma un arbitrario juzgamiento por un Tribunal -el aludido Consejo- moral y jurídicamente inhabilitado y carente de la imparcialidad de que debe estar dotado un Juez.

La permanente y documentada información a la Jerarquía de la Iglesia sobre el estado o situación de los derechos humanos en Chile y la relación de las situaciones de violación de estos derechos registrados en la Vicaría, constituye otra labor que el Departamento ha cumplido con eficiencia y objetividad. Asimismo el Departamento ha producido para la Jerarquía y para uso interno de la Vicaría, informes jurídicos sobre la nueva legislación dictada en el año, en la medida que ésta afecta o se refiere a los derechos humanos fundamentales o se relaciona con la tarea de su promoción y defensa.

La defensa de los procesados por delitos políticos ha continuado siendo un rubro importante en la labor del Departamento, no exento de dificultades tanto por las restricciones que para las posibilidades de la defensa resultan de la aplicación del procedimiento de tiempo de guerra, como por las dificultades que muchas veces se presentan en la calificación del delito, para determinar la procedencia de la atención; estos casos han sido resueltos teniendo en consideración la naturaleza del bien jurídico tutelado, con prescindencia de la calificación oficial y en base a elementos objetivos, aplicando en estas deci-

siones el principio "indubio pro reo" y observando también el principio profesional de que el abogado debe ser el primer juez de su cliente, en la etapa de la decisión sobre la procedencia de su patrocinio legal.

El apoyo a las tareas de las agrupaciones de familiares de desaparecidos y de procesados y condenados sigue siendo tarea de prioritaria importancia para el Departamento, destacándose junto a la buena calidad de la consejería jurídica, los valores humanos y morales comprometidos en esta relación.

Finalmente, y fortalecido con el apoyo de la Conferencia Episcopal de Chile, expresado en su declaración de mayo de 1977 "Nuestra Convivencia Nacional", y de nuestro pastor el Cardenal Arzobispo de Santiago, el Departamento ha perseverado, cualitativa y cuantitativamente, en las gestiones judiciales encaminadas a la averiguación del destino y suerte corrida por los "detenidos -desaparecidos", drama humano y desafío moral y jurídico que conmueve la conciencia de la mayor parte de los chilenos.

De las cifras consignadas en los cuadros estadísticos anteriores aparece una disminución significativa de las situaciones de privación o restricción de libertad y de desaparecimiento en el curso del año 1977, en relación con las registradas en años anteriores; la disminución cuantitativa de la violación de derechos humanos fundamentales es una característica del año que termina, durante el cual la represión deviene de generalizada en selectiva. Sin embargo, por una parte como consue-

cia de que la protección y promoción de los de rechos humanos es fundamentalmente un problema cualitativo y, por la otra, la gravedad o intensidad de los casos de violación que se registran, no es previsible en el futuro próximo una disminución de los requerimientos de aseso ría jurídica que se formulen al Departamento .



El departamento
de ZONAS



2. departamento
de ZONAS

2. DEPARTAMENTO ZONAS

El Departamento coordina en las 8 zonas eclesiásticas de Santiago las acciones de solidaridad tendientes a contribuir en la solución de los problemas de sus habitantes. (*)

En las poblaciones de Santiago, la cesantía es uno de los problemas más agudos, derivándose de ella otros problemas, como hambre y desnutrición, daño en salud, educacionales, alcoholismo, vivienda, prostitución y delincuencia.

(*)

La Arquidiócesis de Santiago está dividida en 8 zonas eclesiásticas a saber: Avenida Matta, Centro, Norte, Oriente, Poniente, Providencia Las Condes, Rural-Costa y Sur.

En la mayoría de las poblaciones, un número significativo de personas afectadas se han organizado para enfrentarlos en común. Como resultado han surgido organizaciones solidarias que, con el apoyo de la Iglesia, han ido implementando soluciones paliativas a sus problemas.

El servicio del Departamento se realiza a través de tres programas :

- Bolsas de Cesantes;
- Comedores populares;
- Salud

2.1

Programa Bolsas de Cesantes.

2.1.1 Sus objetivos son :

- Asesorar a la organización de cesantes con recursos humanos y materiales en las actividades de funcionamiento y coordinación interna, promoción y creación de nuevas Bolsas de Cesantes, relación y coordinación externa con otras organizaciones, cultura, deporte, recreación, bienestar y salud; capacitación en las etapas de determinación de necesidades, programación y ejecución; subsistencia, como por ejemplo : campañas, huertos comunitarios y talleres de subsistencia en aspectos como : formulación de proyectos, reorientación del rubro de producción o servicio, instalación del taller y puesta en marcha, compra de materia prima, legalización, control de calidad y comercialización.

- Lograr que la organización de cesantes se constituya en escuela de solidaridad.

- Registrar información relativa a la

organización de cesantes, al programa Bolsas y a aquellos aspectos que permitan perfeccionar el servicio a los cesantes.

2.1.2 Labor realizada :

2.1.2.1 En cuanto a Bolsas y Talleres.

Cuadro V :

Bolsas de Cesantes por zonas en 1977.

(cifras de 1976 entre paréntesis)

Zona	Bolsas	Promedio socio/bol.
Avda. Matta	1 (2)	25
Centro	5 (1)	30
Norte	10 (1)	20
Oriente	7 (12)	21
Poniente	18 (20)	17
Rural-Costa	2 (7)	25
Sur	12 (13)	25
Totales	55 (56)	

Las 55 Bolsas de cesantes en Santiago tienen un promedio de vida de dos años realizando reuniones y actividades para la subsistencia. Además, existen 8 Bolsas en formación con un promedio de 20 socios.

En las 4 zonas principales de Santiago: Norte, Oriente, Poniente y Sur, se da una coordinación zonal de la Organización Bolsas y en la zona Rural-Costa a nivel decanal. Existen además comisiones a nivel zonal: de organización, cultura, recreación, capacitación, proyectos y co-

mercialización, salud, bienestar y relaciones públicas. La finalidad de estas comisiones es estudiar distintas líneas de acción y proponer tareas concretas a la Coordinadora Zonal para que sean desarrolladas por las organizaciones de base de Bolsas.

Cuadro VI :

Talleres de Subsistencia por zonas en 1977.
(Entre paréntesis cifras de 1976)

Zonas	Artesanía	Tipo Talleres Produc.	Servicio	Total
Av. Matta	3	2	-	5 (3)
Centro	3	-	2	5 (2)
Norte	9	11	2	22 (40)
Oriente	15	2	1	18 (25)
Poniente	9	6	5	20 (26)
Rural-Costa	4	13	1	18 (20)
Sur	26	10	3	39 (20)
Totales	69	44	14	127 (136)

Los talleres artesanales más comunes y destacados son: arpilleras, artículos de cuero y madera, tejidos artesanales y blusas bordadas. Los talleres de producción se organizan y producen en torno a necesidades básicas de la población: alimentación, vestuario y calzado. En cuanto a los talleres de servicio consisten principalmente en: reparación, construcción, electricidad y gasfitería.

2.1.2.2 Las campañas solidarias :

Se han realizado algunas campañas solidarias y de recolección como son la escolar y la de invierno. En la primera campaña se tenía como objetivo entregar útiles escolares para todos los hijos de los integrantes de las Bolsas y la campaña de invierno consistió en recolectar ropa, remedios, materiales para la reparación de techos y alimentos.

A su vez, las Bolsas de bases han realizado diversas campañas como: del zapato, la botella, la fonola, de delantales y cotonas. La organización recolecta estos distintos materiales y productos, los reparan y luego son utilizados por los mismos miembros de acuerdo a una lista de necesidades.

2.1.2.3 Actividades recreativas , culturales, deportivas. Todas las zonas han realizado por lo menos una vez a nivel zonal de Bolsas un acto cultural o folclórico.

Estos actos se realizan buscando un momento de expansión y recreación para la organización y a su vez les permite motivar a otras organizaciones poblacionales.

2.1.2.4 En cuanto a capacitación .

Cuadro VI :

Actividades de capacitación :

Zonas	Jornadas	Cursos	Charlas
Avda. Matta	2	-	1
Centro	4	-	1
Norte	9	-	1
Oriente	4	1	1
Poniente	5	7	3
Rural-Costa	1	1	2
Sur	7	7	1
TOTAL	32	16	10

Las jornadas se realizaron a nivel zonal y decanal y tienen generalmente una duración de uno o dos días. Los contenidos generales tratados en dichas jornadas son los siguientes : realidad económica, causas y efectos de la cesantía, realidad poblacional.

Los cursos se dieron a nivel de Bolsas de bases y en los talleres, sus contenidos fueron : dinámica de grupo, capacitación en salud, alcoholismo, disciplina laboral, capacitación en artesanía, administración del taller.

2.1.3 Logros :

Los equipos zonales no han logrado motivar suficientemente a las comunidades cristianas para que se comprometan en un trabajo concreto con los cesantes. Por otra parte, las distintas formas de subsistencia que se han implementado no han logrado ser un mínimo paliativo para la organización Bolsas de Cesan

tes en el plano poblacional. Se ha logrado, sí, una buena coordinación entre ellos.

A nivel de subsistencia, si bien han disminuido el número de talleres en un 7% en relación con 1976, los talleres actualmente existentes han mejorado considerablemente en cuanto a la calidad de su producción y sistematización del trabajo, se ha aumentado el número de campañas e iniciativas de acciones solidarias en relación con 1976, con resultados positivos.

A nivel de capacitación, en 4 zonas se realizan trimestralmente jornadas zonales para evaluar y planificar el trabajo hecho por la Organización Bolsas de Cesantes, todas las Bolsas han tenido charlas sobre organización, participación y administración de los talleres.

Finalmente, a pesar de los logros, no nos parece significativa esta forma de apoyar a los cesantes y, por eso, se trata de un programa que está siendo profundamente revisado.

2.2

Programa Comedores.

2.2.1 Sus objetivos son :

- Abastecer mensualmente a los comedores existentes con una cantidad complementaria de alimentos básicos equivalente a la tercera parte de sus necesidades;

- Financiar pequeños proyectos para el abastecimiento que dan participación a la comunidad: huertos caseros y actividades

solidarias;

- Financiar infraestructura mínima y equipamiento de Comedores siempre y cuando haya un aporte en trabajo y/o bienes de la comunidad;

- Realizar actividades de capacitación y asesoría dirigidas a encargados y beneficiarios de Comedores, integrantes de comunidades cristianas y grupos de ayuda fraterna de acuerdo a sus necesidades;

- Asesorar a los encargados de Comedores para que consoliden su organización sectorial y mejoren su coordinación con otras organizaciones solidarias;

- Registrar información relativa al problema de hambre y alimentación.

3.2.2 Labor Realizada :

2.2.2.1 En Comedores Populares :

Cuadro VII :

Comedores por zonas y número de niños atendidos (Entre paréntesis cifras de 1976) :

Zonas	N°de Comedores.	Promedio niños-Com	Total
Av. Matta	5 (5)	40	200
Centro	7 (4)	50	350
Norte	44 (52)	100	4.400
Oriente	40 (44)	100	4.000
Poniente	67 (68)	100	6.700
Providencia			
Las Condes	19 (0)	60	1.140
Rural-Costa	42 (28)	100	4.200
Sur	99 (93)	100	9.900
TOTAL	323 (294)	--	30.890

Hemos apoyado regularmente el trabajo de Comedores en aspectos tales como abastecimiento en alimentos, infraestructura y equipamiento, actividades solidarias, capacitación y apoyo escolar.

2.2.2.2 Abastecimiento :

Se ha continuado abasteciendo en forma complementaria los comedores existentes mejorando cualitativa y cuantitativamente nuestro aporte, especialmente en proteínas y calorías con relación al semestre anterior; a los cinco alimentos básicos que estuvimos aportando en 1976, se agregaron entre otros, pescado seco y huevos. Además contamos en 1977 con un aporte extra de 100 toneladas de leche al 26 % donadas por el Gobierno suizo, gracias al apoyo de Terre des Hommes.

Cuadro VIII :

Costo para la Vicaría de la Solidaridad de la ración por cada niño, en 1977 (en US\$) :

	diaria	mensual	anual
Modelo	0.50	12	144
Real	0.08	2	24

NOTA : La Vicaría aporta un 33% del alimento. Caritas, un 50% y la Comunidad, el 17% restante.

2.2.2.3 Proyectos :

Durante el período se han financiado

202 proyectos de equipamiento para apoyar 245 comedores. Los elementos principales adquiridos fueron: materiales para la construcción de bodegas, reparación de locales de comedores, cocinas, vajilla y otros implementos. Las necesidades de mejorar la infraestructura y equipamiento de los Comedores aumentaron a partir de los cursos y charlas sobre higiene y saneamiento ambiental y manipulación de alimentos desarrollados por los equipos de salud. Es importante destacar el aporte en materiales y trabajo realizado por los padres y la comunidad toda para ejecutar estos proyectos.

2.2.2.4 Trabajo voluntario :

Las madres de los niños que asisten a los Comedores han hecho un aporte sustancial y muy valioso de trabajo para la preparación diaria de los alimentos y la atención de los niños. Para este efecto se han constituido en la mayoría de los 323 Comedores equipos de mamás, que tienen como mínimo 4 personas cada uno, que realizan turnos semanales para desarrollar estas tareas.

2.2.2.5 Campañas :

Junto con los grupos que apoyan el trabajo de los comedores -comunidades cristianas y grupos de ayuda fraterna, por ejemplo - las mamás se han movilizado en campañas de recolección, bazares, festivales, producción para autoconsumo con el fin de aportar fondos para adquirir algunos alimentos, financiar vacaciones para sus hijos en campamentos de vera-

no; hacer frente al frío, efectuar paseos, convivencias y actividades de recreación.

2.2.2.6 Capacitación :

Hemos realizado un esfuerzo destinado a mejorar metodológicamente el trabajo, tratando de responder a las necesidades de las personas y grupos, partiendo de su experiencia.

Los Centros de Apoyo Escolar (C.A.E) han sido una parte de las actividades juveniles en las Zonas, apoyando a los niños de Comedores que experimentaron fracaso o retraso escolar. Hemos financiado 15 proyectos para crear nuevos Centros de Apoyo Escolar y para apoyar el funcionamiento de los ya existentes.

2.2.3 Logros :

Hemos aumentado el aporte en alimento y hemos ayudado a mejorar cualitativamente, la dieta que reciben los niños por una selección más técnica de los alimentos y una capacitación sobre temas de nutrición y preparación de guisos. Sin embargo, existe un déficit importante de calorías y menor en proteínas especialmente entre los niños en edad escolar que no ha podido ser cubierto, ya que de acuerdo a las características del programa de Cañitas Chile estos alimentos pueden destinarse sólo a los preescolares. Este hecho ha creado un problema debido al elevado número de escolares que asisten a los comedores.

Respecto a la capacitación sistemática podemos decir que mejoró un poco desde el

punto de vista metodológico, especialmente en lo que respecta a formulación de programas y evaluación. El número de actividades de capacitación sistemática aumentó y en general el tema de la capacitación vino a ser una inquietud sentida de los equipos zonales durante el año.

No se abordó la capacitación sistemática de los jóvenes que están cooperando en los CAE.

En 40 comedores de 4 Zonas de Santiago, se inició con buenos resultados, hasta la fecha, el Proyecto Padre e Hijo en conjunto con el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE). Este proyecto tiene como finalidad principal apoyar la educación de los niños en edad preescolar, mediante la capacitación directa de los padres y otros adultos que forman parte de su hogar.

2.3

Programa Salud.

2.3.1 Sus objetivos son :

- Otorgar atención médica en los Policlínicos de la Vicaría a: Familiares directos de detenidos, procesados, condenados y desaparecidos; Cesantes que participan en organizaciones solidarias y/o miembros de comunidades cristianas; Niños asistentes a Comedores Infantiles.

- Otorgar atención de Medicina Interna, Pediatría, Gineco-Obstetricia y Dental a los beneficiarios del Programa.

- Otorgar atenciones complementarias tales como: medicamentos, leche, exámenes de laboratorio a los beneficiarios del Programa.

- Otorgar atención médica a condenados, relegados y otros casos calificados.

- Otorgar atención de especialistas a los beneficiarios.

- Efectuar el control tipo niño sano a los niños de los Comedores Infantiles del Programa Comedores. Esto consiste en :

. Efectuar el control antropométrico de los niños asistentes y evaluar su estado nutritivo ;
 . Detectar patología médica y médico-social y efectuar la correspondiente referencia al Servicio Nacional de Salud;

. Educar a las madres de los niños asistentes y a los responsables del comedor en contenidos específicos de salud;

. Evaluar los resultados obtenidos en cada control con los grupos de base correspondientes : encargados de comedores, comunidades cristianas y clero local, y

. Asesorar en forma permanente y programada a los encargados del comedor y a las madres de los niños asistentes en contenidos específicos de nutrición,

- Efectuar actividades de capacitación de grupos y/o individuales de acuerdo a las necesidades de capacitación de las organizaciones solidarias y detectadas por los equipos de salud.

2.3.2 Labor realizada:

El Programa de Salud constituye un elemento de apoyo a los otros programas del Departamento. Habiéndose iniciado como un Pro -

grama fundamentalmente asistencial ha ido cambiando en forma paulatina y permanente la orientación de su trabajo para transformarse a demás en un elemento capacitador.

2.3.2.1 Centros Asistenciales :

Es necesario destacar la incorporación al programa de algunos recursos nuevos :

- Un policlínico dental ubicado en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario (Zona Norte).

- El policlínico Jesús Carpintero de Renca. En febrero de 1977 se inició la fase asistencial del programa.

- El policlínico Solidaridad en el Decanato Puente Alto de la Zona Oriente, inaugurado en diciembre.

Cuadro IX :

Centros Asistenciales por zonas.

Zona	Centro Asistencial
Centro Norte	Centro Médico. El Carmen y policlínico Dental.
Oriente	Jesús Carpintero (Renca). San Roque. Solidaridad.
Poniente Rural Costa Sur	Hogar de Cristo. - Santo Cura de Ars. San Pedro y San Pablo. Villa Sur (Programa Alcoholismo). Centro de Recuperación para lactantes desnutridos (Sala Cuna).

2.3.2.2 Asistencia intrapoliclínico :
 Considerando l-s diversos tipos de beneficiarios, se
 atendieron :

Cuadro X :
Nuevos inscritos por policlínicos en el Programa de
Salud en 1977 : (Entre paréntesis cifras de 1976)

Policlínico	Familias Inscritas,	Adultos Inscritos	Niños Inscritos	Total personas ins- critas (Niños y ad)
SAN ROQUE	1,858	1,022	567	1,589
HOGAR DE CRISTO	264	3,718	1,424	5,142
EL CARMEN	930	2,285	836	3,121
JESUS CARPINTERO	624	40	1,451	1,491
SANTO CURA DE ARS	443	1,602	611	2,213
SAN PEDRO Y SAN PABLO	198	1,007	1,311	2,318
VILLA SUR	---	853	---	853
CENTRO MEDICO	---	580	173	753
TOTALES	4,317	11,107	6,373	17,480
	(7,276)	(13,148)	(9,397)	(22,545)

Cuadro XI :
Prestaciones por policlínicos otorgadas en 1977 :
 (Entre paréntesis cifras de 1976)

Policlínico	Medicina Interna	Pediatría	Gineco-Obstet.	Dentales
SAN ROQUE	2,781	3,497	1,159	2,434
HOGAR DE CRISTO	4,551	3,104	1,471	2,241
EL CARMEN	4,390	3,118	2,742	1,172
JESUS CARPINTERO	53	2,152	---	---
SANTO CURA DE ARS	3,570	1,914	1,205	4,223
SAN PEDRO Y SAN PABLO	1,364	2,076	---	---
VILLA SUR	3,391	---	---	---
CENTRO MEDICO	1,390	402	---	---
TOTALES	21,490 (25,419)	16,263 (22,683)	6,577 (7,447)	10,070 (8,314)

Cuadro XI (Cont.) :
Prestaciones por policlínicos otorgadas en 1977:
 (Entre paréntesis cifras de 1976)

Policlínicos	Atenc. Complem. (inyectables y curaciones)	Kilos- leche	Prescripciones (entrega medicamen)	Examen Laborat
SAN ROQUE	2.225	2.062	13.736	444
HOGAR DE CRISTO	1.938	3.101	16.397	905
EL CARMEN	2.240	1.792	16.667	610
JESUS CARPINTERO	685	2.895	3.366	271
SANTO CURA DE ARS	1.675	3.635	7.154	1.057
SAN PEDRO Y SAN PABLO	2.609	1.115	3.394	214
VILLA SUR	1.028	645	3.490	228
CENTRO MEDICO-VICARIA	---	---	---	829
SALA CUNA	---	---	---	110
TOTALES	12.400 (17.796)	15.246 (18.168)	64.204 (93.370)	4.668

2.3.2.3 Asistencia a Comedores :

Ella comprende :

- Control de niño sano a los niños asistentes a comedores con la correspondiente capacitación a sus madres, y
- Capacitación en nutrición a las bodegueras, manipuladoras y capacitación a las madres de los niños asistentes.

El apoyo de las nutricionistas ha sido fundamental y se ha reflejado en diferentes acciones, tales como :

- Asesoría y supervisión en las bodegas zonales para una mejor distribución de los alimentos a los comedores (cálculo de alimentos de ración por niño).
- Asesoría al encargado de abastecimiento para una compra racional de alimentos.
- Asesoría y supervisión en las bodegas de cada comedor.
- Capacitación y supervisión a las manipuladoras: capacitación en elementos básicos de nutrición, utilización de alimentos de Cáritas , etc.
- Capacitación para formación de manipuladoras de alimentos.
- Capacitación a las madres de los niños.
- Supervisión y capacitación en la utilización de la leche del Programa de Leche Suizo, y
- Cálculo de minutas y dietas y su comparación con raciones modelos.

Esta labor ha significado una valiosa colaboración al Programa Comedores y una coordinación

en aumento entre el Programa Comedores y el Programa Salud.

Por último, hay que señalar que se ha ido logrando una estrecha coordinación entre los equipos de terreno, el Encargado del Programa Comedores de la Zona y los Encargados de cada sector con el objeto de hacer más racional y efectiva la tarea. En ésta colaboran alrededor de 800 personas de la comunidad que apoyan al equipo de terreno, citando al control, colaborando en la ejecución del mismo y haciéndose responsable de que las indicaciones dejadas por los equipos de Salud sean cumplidas por las madres y por el comedor. Estas personas son monitores o delegados de salud, responsables de comedores, etc.

En relación a la atención del estado nutricional de los niños controlados citamos a modo de ejemplo los resultados de los controles efectuados en octubre de 1977.

Cuadro XII :

Ejemplo : Niños controlados en el mes de octubre de 1977 por policlínicos y porcentaje de desnutrición :

Policlínico	Total niños controlados	Total desnutridos	% Desnutrición.
SAN ROQUE	452	172	38 %
STO. CURA DE ARS	401	213	53 %
SAN PEDRO Y SAN PABLO.	516	239	46 %
JESUS CARPINTE-RO.	118	41	34 %
HOGAR DE CRISTO	701	334	47 %
TOTAL	2.188	999	46 %

Cuadro XIII :
Controles efectuados por policlínicos
en Comedores infantiles en 1977 :
 (Entre paréntesis, cifras de 1976)

Policlínicos	Total Controles Comedores	Total niños control
SAN ROQUE	65	4.751
HOGAR DE CRISTO	124	13.183
EL CARMEN	52	4.652
JESUS CARPINTERO	8	1.755
SANTO CURA DE ARS	95	4.623
SAN PEDRO Y SAN PABLO	67	3.185
TOTALES	411 (460)	32.149 (28.600)

2.3.2.4 Capacitación :

Las actividades de capacitación en salud se efectúan en diferentes niveles :

- Individual: que el técnico entrega en su contacto personal con el paciente y/o con la madre del niño controlado en el comedor.

- Capacitación a grupos, que incluye :

. La capacitación de la nutricionista a: responsables de comedores, manipuladoras, bodegueros, madres de los niños asistentes.

. La capacitación que hace el equipo de terreno durante y después de cada control.

. La capacitación que hace el equipo de salud a su propio equipo y al equipo zonal o a

los equipos decenales, y

. La capacitación de miembros de la comunidad, de comunidades cristianas, de organizaciones solidarias a través de cursos de capacitación para formar monitores o delegados de salud.

Con respecto a la capacitación orientada a la formación de delegados o monitores de salud, ella ha permitido incorporar como colaboradores de los equipos de salud a un número importante de miembros de la comunidad.

Cuadro XIV :

Delegados y/o monitores de Salud por Zonas y policlínico : (Entre paréntesis cifras de 1976)

Zona	Policlínico	Nºdelegados o monitores.
Oriente	San Roque	95 (29)
	Solidaridad	
Norte	El Carmen	52 (64)
	Jesús Carpintero	
Oeste	Hogar de Cristo	325 (320)
Sur	Sto.Cura de Ars	
	San Pedro y San	260 (120)
	Pablo.	
Rural-Costa	----	58
TOTAL		790 (533)

Delegados y/o monitores se han constituido en un importante elemento de apoyo al programa y además a través de sus acciones, en elementos

dinamizadores de sus grupos de origen: comedores, bolsas, comunidades cristianas, comunidad propiamente tal.

Cuadro XV :

Resumen de atenciones del Programa de Salud en 1977 :

En Policlínicos :	
. Medicina Interna	21.490
. Pediatría	16.623
. Gineco-Obstetricia	6.577
. Dentales	10.070
. Atenciones complementarias	12.400
En Comedores :	
. Niños controlados	32.149
En interconsulta :	
. Especialistas	3.869
	103.178

2.3.3 Logros :

La labor del Programa de Salud ha adquirido las siguientes características :

Ha variado su carácter inicial eminentemente asistencial y se ha hecho más capacitador y en algunos casos dinamizador de las organizaciones solidarias.

Se ha constituido en un valioso elemento de apoyo a las organizaciones solidarias a través de la capacitación y la asistencia.

Ha diversificado sus tareas en re-

lación con las necesidades de cada zona o en respuesta a problemas de salud detectados en ellos.

Se ha ido coordinando cada vez más con los otros programas del Departamento.

Ha continuado sirviendo las necesidades de salud de otros Departamentos de la Vicaría.

Continúa siendo un elemento para detectar el daño en salud y la pérdida de los derechos en salud de la población.

Ha logrado incorporar a través de la capacitación un importante número de colaboradores voluntarios no profesionales.

Ha logrado incorporar un número importante de colaboradores voluntarios profesionales.

2.4

Evaluación.

El Departamento Zonas había definido para el año 1977 cuatro objetivos generales o niveles de acción que denominamos de asistencia, organización, capacitación y profecía.

En este marco de orientaciones, el Departamento formuló los objetivos específicos para los Programas Bolsas, Comedores y Salud, y estableció las prioridades para su acción.

Decidimos dar primera prioridad a las acciones destinadas a apoyar la organización y capacitación de los afectados para que asumirán paulatinamente la resolución de sus problemas en forma solidaria.

Por otra parte, tratamos de mantener y mejorar cualitativamente nuestra respuesta a las

necesidades más inmediatas e impostergables de las personas ligadas a los problemas de hambre, cesantía y salud.

La tercera área prioritaria de nuestra acción fueron las Iglesias zonales. En este sentido planteamos la necesidad de una integración del trabajo solidario en el conjunto de la Pastoral ordinaria de cada zona.

Durante 1977, la magnitud y el peso de los problemas inmediatos e impostergables de las personas dificultaron enormemente el cumplimiento de nuestras prioridades de trabajo. Las personas afectadas y sus organizaciones solidarias si bien evidenciaron progresos, no pudieron hacer avances sustanciales en los aspectos de organización y capacitación que apuntaban a problemas de mediano plazo y a las causas más profundas.

Pensamos que en relación a los problemas inmediatos y urgentes de las personas afectadas nuestra labor estuvo en el nivel previsto en cuanto a cantidad y calidad del servicio prestado. Los objetivos en este campo se cumplieron.

En este punto hay que señalar el aporte fundamental del trabajo directo en tareas de salud, alimentación y abastecimiento, realizado por las personas afectadas y otros colaboradores voluntarios. Sin este aporte la tarea solidaria no se habría cumplido.

Esta colaboración activa de muchas personas en este tipo de trabajos, fue también posible porque los equipos zonales implementaron las

prioridades de capacitación con resultados aceptables.

Hemos constatado este año la importancia de efectuar un buen trabajo con la Iglesia local por ser ésta la estructura permanente en cada zona y considerando la transitoriedad de nuestra tarea.

Se dieron pasos positivos para la integración del trabajo solidario en la pastoral ordinaria y la coordinación con las comunidades cristianas y grupos de ayuda fraterna.

La experiencia recogida en 1977 nos ha llevado a concluir que necesitamos reformular nuestro trabajo partiendo desde el conjunto de problemas que se dan en un ámbito o realidad determinados más que desde la óptica de un programa específico.

Si bien es cierto que la modalidad de trabajo ejecutada a través de programas durante 1976 y 1977 ha sido positiva, en la actualidad nos está ocasionando limitaciones para generar respuestas o apoyos más integrales y flexibles a los problemas.

Pensamos que volver a mirar nuestra labor desde el "conjunto" de efectos que genera la cesantía en una zona o sector nos permitirá analizarla crítica y creativamente.

Además, esto nos posibilitará acoger con un enfoque más amplio aquellas iniciativas de personas o grupos de la Comunidad que no están en comedores o bolsas.

En este sentido, pensamos que será posible

tiplicar los esfuerzos destinados a atender a los más necesitados e integrar mejor el trabajo solidario en cada zona o sector.

Estamos concientes que esta forma de abordar el trabajo en 1978 afectará la estructura de los programas actualmente en vigencia, como asimismo el estilo o modalidad de acción de los equipos zonales. Está claro que éstos deben dejar de ser ejecutores directos del trabajo solidario, para irse transformando en animadores o motivadores del mismo, delegando cada vez más responsabilidades en la comunidad local.



3. departamento
CAMPESINO

3. DEPARTAMENTO CAMPESINO

El Departamento Campesino (DECAMP) pretendeser vir eficientemente a los campesinos asalariados, sea a través de sus organizaciones o individualmente, cuando las circunstancias así lo exijan y prestar ayuda técnica y financiera a campesinos cesantes de la provincia de Santiago. Los trabajadores se agrupan en Unidades Productivas (UPROD) sectoriales, las que, a su vez constituyen Sociedades Agrícolas de acuerdo a la ley vigente.

Para lograrlo, mantiene tres programas :

Capacitación : labor de educación, formación y elevación del nivel del campesino organizado.

Asistencia Jurídica : Facilitar al campesino y a sus organizaciones, a través de los instrumentos legales, la mayor capacidad posible de defensa de sus derechos.

Producción : Alentar, promover y buscar financiamiento para cualquier iniciativa de producción agraria (Empresas campesinas) que permita una tarea conjunta de las organizaciones que atienda el DECAMP.

3.1 Programa de Capacitación.

3.1.1 Objetivos:

Contribuir a que los trabajadores sean capaces de participar activamente en la gestión y administración de las Empresas, desarrollando para tal efecto las actitudes de responsabilidad y solidaridad requeridas.

Lograr que los trabajadores adquieran los conocimientos técnicos necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones productivas.

Ambos objetivos se inscriben en la línea de apoyo a las Empresas Campesinas y sus socios, brindando así un servicio a las organizaciones campesinas.

En el Programa de Capacitación para el año Agrícola 1977-1978 (mayo a abril) es -tos objetivos se amplían agregándose los siguientes :

Contribuir al mantenimiento y desarrollo de las organizaciones campesinas a través de la capacitación y perfeccionamiento de dirigentes y afiliados.

Habilitar a los trabajadores-socios de las empresas para desempeñar funciones directivas en un eventual programa autogestionado de carácter amplio.

Elevar el nivel de formación general básica de los trabajadores-socios de empresas y, en lo posible, de sus familiares.

Contribuir a la formación y perfeccionamiento de dirigentes sindicales en aspectos legales y técnicos relacionados con sus funciones específicas.

3.1.2 Labor realizada :
(Ver cuadro XVI)

Actividades de capacitación realizada por el Departamento Campesino en 1977 :

Actividades	Fecha	Participan	Proceden	Hrs. capacít.
Jornada Organización Interna	26 enero	5 socios	1 Uprod	3 hrs. 10'
Jornadas de Evaluación 76-77	10-I 10-II	41 "	7 "	49 hrs. 10'
Jornadas Evaluación año 76-77	7-18 II	41 "	7 "	54 hrs. 15'
Jornadas Encargados producción	24-III	15 "	13 "	7 hrs.
Jornadas Encargados producción	28-III y 7-IV	66 "	12 "	24 hrs.
Jornadas Orientación Programa	31-III	17 personas	Depto.	2 hrs. 30'
1ª Sesión Seminario Capacit. Jurídica	7-IV	9 dirigent.	2 Confeder.	2 hrs. 30'
1ª Sesión Seminario Cap. Jurídica	12-18 IV	29 socios	5 Uprod	30 hrs. 25'
Jornada Evaluación 76-77	13-17 V	9 "	2 "	12 hrs.
Jornadas Evaluación 76-77	10-18 V	32 "	5 "	32 hrs. 30'
Jornadas Evaluación Final 76-77	11-V; 1-VI	81 dirigent.	3 Organiz.	11 hrs.
Seminario Capac. Jurídica	22-VI			
(3 sesiones)	24-V; 30-VI	27 personas	Depto.	6 hrs.
Seminario Cap. funcionarios				
(2 sesiones)	17-VI	13 "	12 Uprod	1 hr. 30'
Sesión Cap. Administ.	27-VI	71 "	12 Uprod	7 hrs. 30'
Jornada Iniciación 77-78			3 Organiz.	
Jornadas Evaluación Final 76-77	18-27 VII	36 "	7 Uprod	38 hrs. 40'
Jornada Cap. Técnica	3-4-5 VII	63 "	11 Uprod	22 hrs. 15'
Sesiones comercialización	12-15 VII	67 "	11 Uprod	12 hrs.
Jornadas Evaluación 77-78	18-25 VIII	28 "	5 Uprod	28 hrs. 10'
Jornada cap. delegados	22-23 VIII	21 "	Uprod-	Organiz. 13 hrs.
Seminario Cap. Jurídica	20-VII			
(3 sesiones)	17-VIII	81 "	4 Organiz.	9 hrs. 30'
	14- IX			

Cuadro XVI (Continuación)

Actividades	Fecha	Participan	Procedencia	Hrs.	Capac.
Seminario Organizaciones Nacionales Campesinas	10-11 VIII	25 personas	Organizac. funcionarios invitados	12 hrs.	
Sesiones Cap. técnica (terreno.)	8-26 IX	55 "	10 Uprod	13 hrs. 30'	
Jornadas Encargados Producción	28 IX	8 "	8 Uprod	7 hrs.	
Sesión Cap. Administrativa	30 IX	19 "	Uprod-Organ.	2 hrs. 30'	
Jornada Cap. técnica	6-10-13 X	24 "	9 Uprod	18 hrs.	
Sesiones comercialización	24-27 X	48 "	8 Uprod	10 hrs.	
Seminario Cap. Jurídica (2 sesiones)	19-X 14-XI	53 "	4 Organiz	6 Hrs. 30'	
Seminario capacitación Personal (3 sesiones)	8-IX 26-X	42 "	Depto.	7 hrs. 30'	
Jornadas Evaluación	2-XI	61 "	9 Uprod	72 hrs.	
Curso Administ. Rural	9-24-XI	22 "	Uprod.Org. funcionarios	38 hrs.	
Curso formación técnico sindical	Septo-Dic.	10 "	4 organiz.	123,5 hrs.	
Programa educación básica	mayo-dic.	37 "	7 Uprod	224,5 hrs.	
Seminario capacitación jurídica	21-XII	11 "	3 Organiz.	1 hr. 30'	
		1,156 "		903 hrs. 05'	
		(434)		(345 hrs)	

3.1.3 Logros y Perspectivas :

Hay notorios avances en la capacidad de administrar las empresas por parte de sus socios, lo que se refleja en la participación en las jornadas de evaluación y en el rendimiento alcanzado por el grupo de alumnos del curso de administración. Sin embargo, la experiencia del año agrícola 1977-78 ha significado una restricción al carácter autogestionario de las UPROD y, en consecuencia, no siempre se ha producido el necesario complemento práctico de los conocimientos adquiridos.

En cuanto a la capacitación técnico-productiva y sobre comercialización se lograron avances importantes a través de las diversas actividades. Sin embargo, podrían haberse logrado resultados mejores con una mayor dedicación de tiempo de los propios campesinos, lo que fue condicionado por la intensidad de los trabajos productivos. También es posible mejorar los resultados con modificaciones metodológicas.

El programa de capacitación ha contribuido en la medida de sus posibilidades al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sindicales a través de los seminarios de capacitación jurídica, de análisis de la realidad agrícola y, sobre todo, a través del curso de formación técnico-sindical. Este último esfuerzo, iniciado en septiembre, constituye una nueva perspectiva en las actividades de capacitación del Departamento.

Otro logro significativo ha sido la

realización del programa de educación general básica para los socios y algunos familiares .

Hasta el fin del año agrícola, abril de 1978, deberá continuarse con el program de capacitación para las empresas campesinas re-firiéndolo fundamentalmente a las jornadas de evaluación, educación básica y algunas otras actividades específicas. La actividad de capacitación técnico sindical puede ser programada para todo el año próximo, contemplando una ampliación y diversificación significativa en la medida de los recursos disponibles. Entre otras, podemos indicar la necesidad de continuar realizando los cursos de formación sindical, las sesiones de capacitación jurídica extendiéndolos a algunas provincias, y seminarios de capacitación para dirigentes nacionales.

3.2

Programa de Asistencia Jurídica.

Durante el año se prestó asistencia y aseso -ría al campesinado de la provincia de Santiago a través de sus respectivas organizaciones. A partir del 1°de octubre, los abogados se incorporaron al nuevo Programa de Convenio de Asistencia Jurídica, junto con . profesionales contratados para atender en otras provincias del país.

3.2.1 Labor realizada :

A través del Convenio se atiende jurídicamente a las organizaciones campesinas en las provincias de Valparaíso, Colchagua, Talca, Linares, Concepción, Malleco y Coquimbo .

El Convenio ha producido grandes beneficios para las diferentes organizaciones firmantes. A través de él, la Vicaría ha podido extender su acción y promover los derechos laborales de los campesinos y la defensa en las instancias legales correspondientes. La proyección de este Convenio para 1978, constituirá sin lugar a dudas, una de las acciones más destacadas de la protección de los derechos humanos en el sector rural.

El siguiente cuadro refleja suscintamente, la parte estadística de la atención de 1977.

Ver cuadro N°XVII :

Cuadro XVII :

Atenciones jurídicas del Departamento Campesino en 1977 :

	Casos Terminados	Resultado de los casos terminados	Casos Pendientes	Casos Atendidos
<u>Favorable Desfavorable Avenimientos</u>				
<u>ASUNTOS JUDICIALES :</u>				
Juicios ordinarios	56	18 4	34 33	89
Reclamos por despido	146	20 6	120 92	238
Juicios de mediería	9	5 4	-- 5	14
Comodatos precarios	19	-- 7	12 6	25
Otros	10	5 3	2 7	17
TOTAL	240		143	383
<u>ASUNTOS EXTRAJUDICIALES :</u>				
Trámites Insp. del Trab.	6	4 1	1 21	27
Liquidaciones de S.A.R.A.	--	-- --	-- 6	6
Consultas y orientaciones jurídicas.	1,006	1,002 4	115 -	1,121
TOTALES	1,012		142	1,154

Programa de Producción Agrícola.

3.3.1 Objetivos :

Durante este año agrícola, el objetivo del Programa fue prestar una eficaz ayuda a las organizaciones campesinas, a través del funcionamiento de Unidades Productivas (UPROD). Estas deberían servir a la vez como escuelas de formación de dirigentes especialistas en diversas materias productivas y constituirse en empresas eficientes.

3.3.2 Labor Realizada :

En el mes de agosto se designaron coordinadores campesinos en las UPROD con el objeto de servir de nexo tanto entre los campesinos y el Departamento como entre los campesinos y las organizaciones sindicales. La labor de los coordinadores ha facilitado el trabajo de asistencia técnica, ha servido para detectar los principales problemas de las UPROD y ha cumplido un papel importante en su organización interna. La coordinación se dio en los planos de administración, asistencia técnica, capacitación y comercialización.

Desde el punto de vista de ubicar nuevos canales de comercialización, se avanzó en relación al año agrícola anterior. Se usaron más y nuevos canales que permitieron mejores precios. También se mejoró en la calidad y selección de los productos en oferta, no obstante las dificultades siempre crecientes de mercado.

En la distribución, se incorporaron do naciones solidarias aprobadas por las UPROD :

Existe un programa de entrega semanal de hortalizas a los detenidos en la Penitencia - ría, la Cárcel Pública y el Anexo Cárcel. En septiembre se inició esta donación que abarca un promedio de 100 personas, luego de una solicitud de los familiares de detenidos.

Se realizan trabajos de cosecha de rastrojos y algunos cultivos con la colaboración de las Bolsas de Cesantes y Comedores de la Zona Oeste. Ellos cosechan, envasan y transportan los productos que consumirán.

Cada UPROD entrega además productos a los comedores infantiles de su sector y al comedor de adultos El Salvador, en Santiago.

3.3.3 Logros y dificultades :

El objetivo de servir como escuelas de formación de dirigentes especialistas en diferentes materias productivas, se ha cumplido en un porcentaje importante de socios de las UPROD, especialmente en materias técnicas como uso de pesticidas, comercialización y administración rural. El éxito se debe al trabajo diario con los campesinos y al de capacitación en jornadas especiales.

El lograr empresas eficientes, aunque ha sido mejor cumplido que el año agrícola anterior, no resultó del todo satisfactorio. No alcanzaron un grado de eficiencia que permitiese su proyección futura, en primer lugar, por la difícil situación del sector agrícola en todo el país y, en segundo lugar, por tratarse de empresas que partieron con proble-

mas de ubicación, tamaño, riego, etc.

En este período también hubo dificultades para realizar algunas tareas programadas como la elaboración de un reglamento interno único para las UPROD y llevar adelante una política de incentivos a la producción.

3.4

Evaluación.

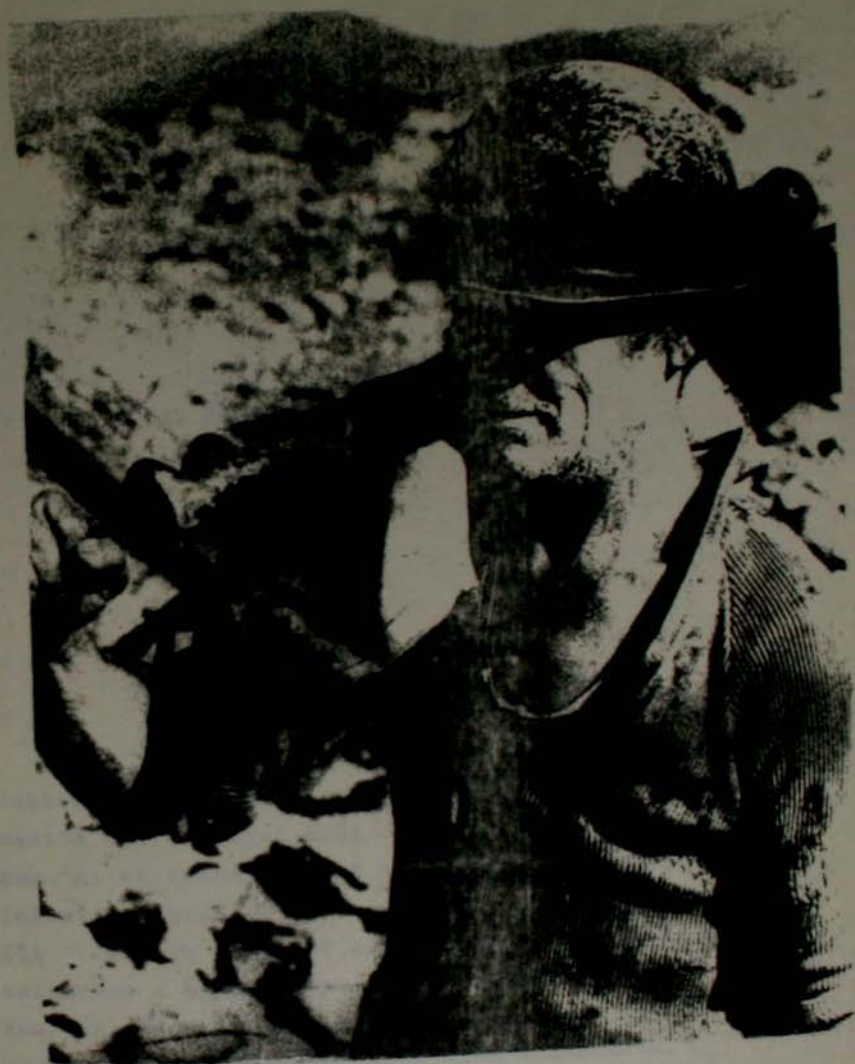
Los objetivos propuestos, de ofrecer asistencia legal a campesinos asalariados o asignatarios, asesoría jurídica a las Unidades Productivas (UPROD) y a las Organizaciones Sindicales (Libertad, Unidad Obrero Campesina, Ranquil y Sargento Candelaria), se han ido realizando paulatinamente. Aún más, a través del Convenio Jurídico, ha sido posible ampliar estos beneficios y estructurar una mayor y mejor defensa de los derechos laborales. Son más de 1.500 campesinos de las Organizaciones Sindicales : Libertad, Ranquil, Triunfo, Unidad Obrero Campesina y Sargento Candelaria, los que se beneficiaron durante el año. Desde el punto de vista productivo, a pesar de que el número de familias beneficiadas por las empresas es relativamente bajo (72), el objetivo central de alentar, promover y procurar financiamiento a las iniciativas de producción agraria de las Organizaciones Sindicales, se ha logrado. Aunque el resultado económico en el primer semestre fue deficitario, durante el segundo ha habido un ostensible mejoramiento. Desgraciadamente, los bajos precios agrícolas, la saturación del mercado hortícola, problemas de disciplina laboral y otros como deficiencias en la

unidad de los grupos, no han permitido un repunte más positivo aún.

Resumiendo, en materia productiva agrícola, se da trabajo y asistencia técnica en forma permanente, a 72 familias, y temporalmente a 90 en 12 Unidades Productivas.

Analizado este Programa desde el punto de vista de los objetivos y propósitos de la Vica - ría, que son fundamentalmente sociales, educativos, solidarios y promocionales, el saldo, sin lugar a dudas, es positivo.

La experiencia obtenida a través del año permitirá rectificar los posibles errores y reforzar las líneas educacionales y jurídicas en favor del campesino organizado.



4. departamento
LABORAL

4.

DEPARTAMENTO LABORAL

Inspirado por las palabras que la Iglesia ha destinado al mundo obrero y, en particular, por la afirmación del Cardenal Raúl Silva Henríquez en el sentido que "ni el trabajo ni el trabajador le son extraños a la Iglesia. Están en el centro mismo de su corazón" (Homilía 1° de mayo de 1976), el Departamento ha destinado sus esfuerzos a proporcionar ayuda jurídica y asistencial a los trabajadores que han sido despedidos injustificadamente o cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Además, de la atención en la sede central de la Vicaría, se han firmado convenios para dar asesoría jurídica a las organizaciones sindicales mismas. Para ello se cuenta con abogados que prestan su servicio pro

fesional en las sedes sindicales y otros colaboradores.

4.1 Labor realizada.

Los Convenios de Asistencia Jurídica se firmaron con las siguientes organizaciones :

- Federación de Pensionados;
- Asociación Nacional de Empleados Fiscales; (ANEF)
- Asociación de Trabajadores del Banco del Estado;
- Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares (ANECAP);
- Asociación Nacional de Operarios de Obras Sanitarias;
- Comando de Trabajadores de ENAP;
- Confederación Marítima de Chile;
- Federación Minera;
- Federación de la Construcción;
- Federación del Cuero y Calzado;
- Federación Textil;
- Federación del Metal;
- Federación Ferroviaria;
- Federación del Plástico;
- Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera Nacional;
- Unión de Obreros Municipales;
- Federación del Vidrio;
- Federación de la Pintura;
- Confederación de la Industria y el Comercio.

La importancia fundamental de este acuerdo entre la Vicaría y cada una de las organizaciones, radica en la institucionalización de la prestación jurídica tanto a los trabajadores,

como a las organizaciones en sus problemas jurídicos-institucionales.

Para implementar los Convenios, se constituyó un Consejo con delegados de las distintas federaciones.

En términos de colaboración, se ha trabajado durante el año con la Vicaría de Pastoral Obrera, creada a comienzos de 1977 por el Sr. Cardenal, y con otras instituciones de la Iglesia, como el Departamento de Capacitación Laboral (DECAL) y la Formación de Líderes Cristianos (FOLICO) que contribuyen a la formación de dirigentes obreros.

Se consolidó, además, un homogéneo grupo de abogados colaboradores que continúan la atención de los casos individuales no contemplados en los Convenios.

El resumen de las personas atendidas tanto en forma individual como por medio de los convenios, se incluye en el siguiente cuadro :
Ver cuadro XVIII.

Cuadro XVIII :

Casos jurídicos iniciados por mes y por Equipo
por el Departamento Laboral en 1977:

Equipo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiem.	octub.	noviem.	diciem.	
Equipo Estable	30	54	35	35	43	24	16	40	25	12	13	12	339
Equipo Colaboradores	44	34	58	50	48	44	36	117	37	29	63	21	581
Equipo Convenios	--	--	--	17	20	11	24	16	23	13	15	21	160
TOTAL													
Casos iniciados por mes	74	88	93	102	111	79	76	173	85	54	91	54	1.080

NOTA : Estas atenciones favorecieron a 19.850 personas durante 1977.

4.2

Evaluación.

Lo más importante y novedoso de la labor del año fue la firma de Convenios con 19 de las más importantes asociaciones nacionales de trabajadores de Chile. Ello permitió un estrecho contacto con sus dirigentes que posibilitó entre otras cosas, la difusión de sus actividades a través de los medios de difusión al alcance de la Vicaría.

Además, se continuó con la atención a trabajadores no afiliados a Federaciones.

A la colaboración con otros organismos de Iglesia preocupados del mundo laboral se vino a agregar este año un hecho importante : la creación y puesta en marcha de la Vicaría de Pastoral Obrera que irá paulatinamente asumiendo mucho de las funciones que en el pasado desarrolló este Departamento.

Entre los objetivos no alcanzados durante este año 1977, está la no elaboración del Programa de Asistencia Social y Contable que debió ser complementario del Programa de Asistencia Jurídica.

En atención a una serie de antecedentes y al finalizar el año se ha estimado que el Departamento debe circunscribir su acción a lo propiamente jurídico y por lo tanto, a contar del 1° de enero de 1978, el Departamento Laboral se incorporará como Unidad Jurídico Laboral del Departamento Jurídico Asistencial. Esto, en estrecha coordinación con las demás organizaciones de iglesia preocupadas del mundo Laboral.



5. departamento
de
**COORDINACION
NACIONAL**

5. DEPARTAMENTO DE COORDINACION NACIONAL

El Departamento ha mantenido el objetivo central que se planteara desde su creación: apoyar financiera y administrativamente iniciativas en el campo de la solidaridad y la defensa y promoción de los derechos humanos, realizada por las diversas diócesis, sobre la base de criterios comunes.

En concordancia con ello y considerando la experiencia del año 1976, el Departamento se planteó algunos énfasis para 1977: hacer más creativo el trabajo jurídico penal; desarrollar lo jurídico laboral, urbano y campesino; mejorar la comunicación y el intercambio con las provincias; poner más atención en el trabajo dirigido a la comunidad; y adecuar la estructura del Depar-

tamento a los énfasis señalados.

Se trata, en definitiva, de seguir creando las condiciones para que la pastoral de la Solidaridad se desarrollara respetando y ciñéndose a los criterios pastorales de cada diócesis, y tratando de responder a los problemas y esperanzas de las personas afectadas.

La mejor forma de comprender cabalmente el volumen de la obra realizada, es observando el siguiente cuadro:

Cuadro XIX :

Mapa de acciones de solidaridad en provincias

ARICA :	Trabajo de comunidad : comedores infantiles Talleres de subsistencia Asistencia a detenidos políticos, relegados y familiares
IQUIQUE:	Comedores infantiles
ANTOFAGASTA:	Atención jurídica a detenidos políticos Asistencia a detenidos políticos Comedores infantiles
COPIAPO :	Comedores infantiles Trabajo con cesantes Acción de salud Atención a detenidos políticos Atención Jurídico laboral
COQUIMBO:	Comedores infantiles Talleres de trabajos Programas de salud

Atención jurídica y asistencial
a detenidos políticos y familiares

VALPARAISO:	Comedores infantiles Atención jurídica
RANCAGUA :	Comedores infantiles Atención de salud
SAN FERNANDO :	Atención jurídica a campesinos y sus organizaciones
CURICO :	Comedores infantiles Talleres de trabajos Atención jurídica laboral
TALCA :	Atención jurídica y asistencial a detenidos políticos y familiares Atención laboral Comedores Talleres
LINARES :	Comedores infantiles Talleres de trabajos Atención jurídica general
CHILLAN :	Comedores infantiles Atención jurídica de detenidos políticos y familiares
CONCEPCION :	Atención jurídica a detenidos políticos y familiares

Para una comprensión cabal del cuadro, hay que considerar dos aspectos básicos :

- Las señaladas no constituyen las únicas iniciativas de solidaridad. Hay más, nacidas de la Iglesia Católica, de otras iglesias, y también de organizaciones de base no relacionadas directamente con las iglesias. Nos hemos limitado a señalar aquellas que tienen un mayor grado de relación o comunicación con la Vicaría de la Solidaridad.

- En ningún caso debe entenderse que las iniciativas de solidaridad o defensa y promoción de derechos humanos son creadas por la Vicaría de la Solidaridad. Muchas de ellas han nacido con absoluta autonomía. Otras, y también nos alegramos de ello, han sido en su desarrollo, producto compartido de la acción de la Vicaría de la Solidaridad que apoya a quienes tienen la responsabilidad fundamental en ellas: las diócesis, organismos especiales de ellas, organizaciones solidarias y su personal.

5.1 Labor realizada.

El informe del Departamento de Coordinación Nacional tiene un carácter distinto al del resto de los Departamentos. Hemos incluido más referencias concretas sobre la base que el trabajo y la situación de las provincias son más desconocidos que los de la capital. Además el carácter del trabajo, realizado por organismos de Iglesia formalmente independientes entre sí, otorga una especificidad propia a la labor.

5.1.1 Algunos hechos significativos en los cuales el Departamento ha tenido directa participación.

- Jornada de cierre del año 1976. La realización de esta Jornada en Santiago, organizada por el Departamento y con participación de representantes de la mayoría de las diócesis y organismos que trabajan en relación con la solidaridad, marcó el tránsito de un año a otro. En ella se entregó una visión de lo que la Vicaría había hecho, a través de la presencia de todos los Jefes de Departamentos.

Fue un encuentro interesante, en la medida en que se pudieron conocer las experiencias de las provincias y reflexionar sobre la obra y su carácter. Fue una buena base para expresar criterios fundamentales y centrar discusiones posteriormente realizadas con cada provincia.

- Un Consejo de Guerra en Arica. Alrededor del 1° de mayo de 1977 en Arica, fueron detenidas nueve personas por efectivos de seguridad. Eran acusados de "propalar noticias e informaciones falsas o tendenciosas destinadas a conseguir los propósitos subversivos que señala la ley", se trataba, en consecuencia, de un proceso por Ley de Seguridad Interior del Estado, instruido por la Fiscalía Militar y aplicando las disposiciones de tiempo de guerra.

El fondo era la existencia y distribución de panfletos que expresaban quejas por la situación que vivía Arica, a juicio de sus redactores (denunciaba cierres de industrias y

cesantía, pedía reajustes de salarios de acuerdo con el alza real del costo de la vida, aumento del salario mínimo a \$2.000, el fin de la DINA, término del toque de queda, etc.).

Cuando se produjeron las detenciones, los familiares de los afectados acudieron a la Iglesia de Arica. Se les confortó y entregó el consejo que pedían, pero se verificó la dificultad de no contar con algún abogado de la provincia que pudiera hacerse cargo de las defensas.

El Departamento ubicó a un abogado de Santiago que pudiera viajar, quien se hizo cargo de la primera parte del proceso, entrevistándose con los detenidos y conversando con el Fiscal y el Auditor Militar, coronel Nehemías Vega. El Consejo de Guerra se realizó los días 28 y 29 de octubre, en él las defensas fueron asumidas por el abogado Mario Márquez. Los resultados fueron las siguientes condenas :

- Nelson Castillo Castillo	3 años
- Pedro Castro Aguirre	3 años
- José Jamett Palacios	5 años
- Luis Marín Vega	365 días
- Avelino Maturana Chávez	300 días
- Rodelio Pizarro Pizarro	240 días
- Freddy Ramírez Gutiérrez	541 días
- Manuel Roldán Martínez	541 días

El caso, muy publicitado en Arica, llevó al Superior de los Jesuitas de la ciudad, a hacer declaraciones a la prensa. El sacerdote José Correa, s.j., manifestó en carta a "La Estrella" de Arica que "con este criterio

(el del Evangelio) la Iglesia ha tratado de facilitar la defensa de aquellas personas que por su ideología política y precaria situación económica difícilmente encontrarían quienes quisieran asumir su defensa, como toda persona, aún en delito, tiene derecho a hacerlo".

Incluso el Vicario de la Solidaridad, en un viaje a la I y II Región visitó a los procesados en la Cárcel de Arica.

- Resguardo de los derechos a los campesinos en San Fernando. En esta provincia, como en otras, el problema campesino ha sido durante este año muy grave. Un alto índice de cesantía, en general, un porcentaje de campesinos excluidos de la tierra por la reestructuración de la propiedad agraria, desconocimiento de derechos adquiridos, no pago de determinadas regalías, etc., conforman un sucinto cuadro.

En el curso del año se acercaron a nuestro Departamento, a solicitar asesoría jurídica, algunos dirigentes, pertenecientes a las Federaciones Progreso Agrícola y Liberación Campesina, afiliadas a las Confederaciones Nacionales Libertad y Triunfo Campesino, respectivamente.

En principio se crearon las condiciones para que algunos abogados atendieran casos aislados, pero la persistencia de la necesidad de atención jurídica llevó al Departamento a sostener conversaciones formales con estos dirigentes, con un abogado de la zona y un representante de la Iglesia local. El resultado fue la puesta en marcha, en los últimos tres meses del año, de una actividad regular de defensa

campesina, en la que se ha contado con el apoyo del Departamento Campesino. Esta acción se inscribe en el marco general de los convenios con distintas organizaciones. Ha permitido a las mencionadas organizaciones sindicales tener una presencia entre sus asociados derivada del servicio jurídico, y ha sido una forma modesta en que la Iglesia responde a una necesidad planteada.

- Comisión de servicio solidario en Linares. Cuando se produjo el cambio del Obispo de Linares, por la salida de Mons. Augusto Salinas y la consiguiente llegada de Mons. Carlos Camus, la diócesis solicitó una colaboración para atender o desarrollar la acción solidaria. Esta situación se planteó en una época del año en que ya se había llegado a acuerdo con muchas diócesis, por lo que no fue posible hacer aportes económicos de importancia.

Ante la necesidad de responder a los requerimientos de esta provincia, el Departamento recogió los antecedentes del caso en la provincia, los discutió con las personas designadas para este efecto por el Obispo y elaboró un proyecto completo destinado a buscar los financiamientos necesarios.

Por otra parte, se conversó con el Departamento de Zonas, pidiéndose la comisión de servicio de un funcionario que se trasladó por casi un mes a Linares. Allí profundizó en el diagnóstico, trabajó con los distintos equipos, ayudó a crear otros, participó en reuniones del presbiterio, etc.

Una apreciación general indica que ésta

ha sido una forma particular de ayuda al trabajo solidario en provincias, que hay que repetir y desarrollar.

- Preparación para un Consejo de Guerra en Chillán. Después de algunos meses en que no se había registrado detenciones en Chillán, nuevamente comenzaron a producirse, afectando a un número superior a las cincuenta personas, algunas de las cuales pasaron a la cárcel, quedando otras en libertad después de interrogarseles y prestar declaración.

Estas detenciones, ocurridas en el mes de septiembre, se enmarcaron en el proceso N° 711-77 de la Fiscalía Militar de Ñuble, a cargo del Sr. Fiscal Mario Romero.

Debido al gran número de personas involucradas era materialmente imposible que el abogado de Chillán que trabaja para el Obispado en conexión con la Vicaría de la Solidaridad pudiera prestar la asistencia legal necesaria. Esta circunstancia, unida al hecho que en este proceso aparecían implicadas personas de más de una provincia, determinaron la necesidad de coordinar los esfuerzos de abogados de Chillán, Concepción, Santiago y otras provincias.

Esta coordinación se expresó en conversaciones sostenidas entre los abogados a fin de evaluar la situación del proceso, seguido por la Justicia Militar sobre la base de la Ley de Seguridad Interior del Estado, realizar una visita a los presos en la cárcel de tal manera de informarles que tenían defensa legal e interiorizarse de pormenores del proceso, así como

entrevistas sostenidas con el Fiscal para darle a conocer el interés existente por parte de la defensa y conocer igualmente sus puntos de vista. De toda esta labor fue informado ampliamente el Obispo de Chillán.

Este proceso -que adquirió especial connotación por el hecho que dos personas afectadas en él desaparecieron a la salida de las oficinas de la Fiscalía, reapareciendo después de diez días en extrañas circunstancias- sigue desarrollándose al término del año 77.

La mayoría de las personas han quedado en libertad bajo fianza. Paralelamente, se desarrolla una denuncia por secuestro en la persona de los detenidos que sufrieron desaparecimientos temporales, proceso destinado a ubicar al o a los responsables de tan extraños hechos.

- Asesoría a socios de una cooperativa campesina en Illapel. Un grupo de campesinos del valle del Choapa hizo una petición de asesoría jurídica al Departamento en el mes de julio de 1977. El Departamento estimó procedente consultar el parecer del Obispo, Mons. Polidoro van Vlierberghe, e informarle de la situación, ya que los campesinos no se habían dirigido con anterioridad a él. Mons. van Vlierberghe manifestó su pleno acuerdo con las acciones en resguardo de los derechos de los campesinos, de tal manera que el día 11 de julio partió a la zona un abogado del Departamento Campesino, quien se entrevistó con algunos campesinos para interiorizarse de los pro

blemas y ver conjuntamente la manera de enfren-
tarlos. Los problemas afectaban a socios de
las Cooperativas "El Tambo", "Tahuinco", "Llimpo
Jorquera" y "Panguerillo". Los asociados se di-
rigieron a distintas autoridades de gobierno a
fin de plantear el problema que los aquejaba y
que en lo central, se relacionaba con cuestio-
nes de administración de las cooperativas y de
las asignaciones de la tierra.

El abogado enviado se entrevistó con
posterioridad -para buscar una solución- con
el gobernador de Illapel, funcionarios y el je-
fe de área de CORA.

Se tomaron las primeras medidas para
que se avanzara en la búsqueda de una solución.
Puesto que la asesoría prestada había sido con-
siderada como una emergencia, los propios cam-
pesinos obtuvieron después el concurso de un
abogado particular. Allí terminó también la
responsabilidad del departamento.

Cabe consignar que durante el mes de
noviembre fue posible informarse por la prensa
que algunos de los campesinos habían sido dete-
nidos, junto al abogado particular que los at-
tendía.

- Encuentro de trabajadores de organis-
mos de solidaridad y dirigentes de base en Con-
cepción. En el mes de agosto se realizó en Con-
cepción -organizada por la Coordinadora Arqui-
diocesana de Comedores populares sobre la base
de una proposición del Departamento de Coordi-
nación Nacional- un encuentro en que participa-
ron representantes de organismos de Iglesia de

dicados a tareas de Solidaridad de Curicó, Talca, Linares, Temuco, Valdivia y Osorno.

Asimismo asistieron dirigentes de base, esto es, personas de estos mismos lugares, que tienen responsabilidad en comedores u otras iniciativas similares.

El objetivo era fundamentalmente intercambiar experiencias y buscar caminos en común para el crecimiento de la acción solidaria. Fue interesante en la medida que permitió contrastar realidades diferentes y reflexionar más en profundidad sobre el sentido de la tarea. Para el Departamento de Coordinación Nacional sirvió también, como una forma de compenetrarse más en detalle de la realidad que viven distintas provincias.

Se trabajó en base a las exposiciones que hicieron los representantes de los distintos lugares. Los trabajadores de la COACOP, expusieron también en detalle el desarrollo que la labor ha tenido en esa Arquidiócesis.

Se prestó especial atención a los aspectos de trabajo que dicen relación con la educación liberadora.

La jornada culminó con la participación de Mons. Sergio Contreras, quien se refirió a la misión de la Iglesia, desarrollando un enfoque sobre las relaciones entre la solidaridad y la evangelización.

En términos generales, aun cuando se detectaron fallas, producto de falta de precisión en el sistema de trabajo y preparación,

hubo consenso en cuanto a calificar la experiencia como positiva y necesaria de repetirse.

5.1.2 El trabajo jurídico penal.

El trabajo jurídico penal realizado a lo largo del país por diversos organismos de Iglesia y por abogados colaboradores, ha mantenido las líneas fundamentales durante el año: acciones frente a arrestos, que van desde la asesoría a familiares de personas detenidas para presentar recursos de amparo, gestiones en los casos en que se presentan desaparecimientos, defensa de procesados por tribunales militares, presentaciones de solicitudes de cambio de condena por extrañamiento o indultos regulares en casos de condenados, así como revisiones de procesos.

A estas acciones se suman gestiones administrativas varias.

Se ha tratado, en resumen, que las acciones jurídico penales cumplan un doble objetivo: la defensa de las garantías individuales y el resguardo o promoción general de los derechos involucrados en cada caso.

Esta intención, de no asumir el trabajo jurídico de una manera rutinaria, ha sido particularmente importante, por ejemplo, en casos tales como:

- a) Una apelación ante la Corte Marcial, en el proceso 85-73 en Puerto Montt, apelación exitosa en que la Corte rebajó condenas de 5 años a 300 días, lográndose así la libertad de 8 campesinos.

En este caso se evidenciaron precipitaciones o errores cometidos por un Fiscal Militar.

b) Dos quejas ante la Corte Suprema, contra la Corte de Apelaciones de Talca, en la causa 1-75 de esa misma ciudad, La queja favorecía a 9 procesados, condenados en 1a. y 2a. instancia, 5 de los cuales estaban en la cárcel y 4 en libertad provisional, personas éstas condenadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La queja, al ser aceptada, permitió en mendar una sentencia considerada abusiva y, de esta manera se obtuvo el extrañamiento para personas condenadas por la Justicia Ordinaria por delitos políticos.

c) Una revisión de proceso, por el 3er Juzgado Militar de Concepción, en la causa 5-73 de Chillán.

La revisión de la sentencia apuntó a corregir manifiestos errores u omisiones del fallo, lográndose rebajas de penas al punto de encontrarse varias de ellas cumplidas.

Esta revisión ha sido especialmente importante en la medida que ha demostrado que es posible y deseable no limitarse al uso del D.S. 504.

d) Una solicitud de indulto ordinario en el caso de una persona condenada a 5 años, por el Juzgado Militar de Iquique, como autor de delitos sancionados por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En dicha solicitud se pidió el cambio de la condena de presidio por relegación, lo que fue acogido; de tal manera, que el afectado debe residir en Puente Alto por el tiempo que le queda de condena.

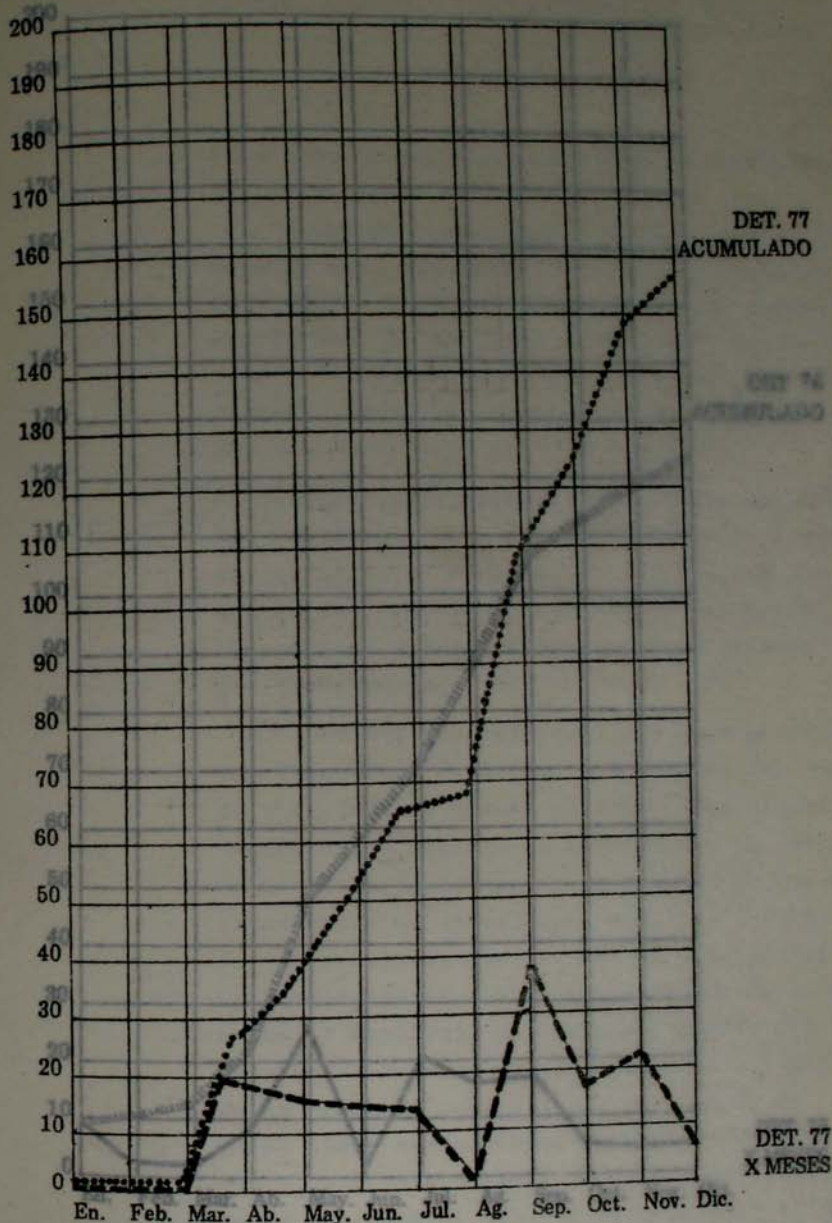
Junto con estos casos hay muchos otros en los que si bien el resultado no ha sido exitoso, se demuestra la preocupación y dedicación profesional de innumerables abogados.

Cuadro XX :

Casos de detenciones y situaciones posteriores a ellas, conocidas en provincias en 1976 y 1977 :

(Ver al frente)

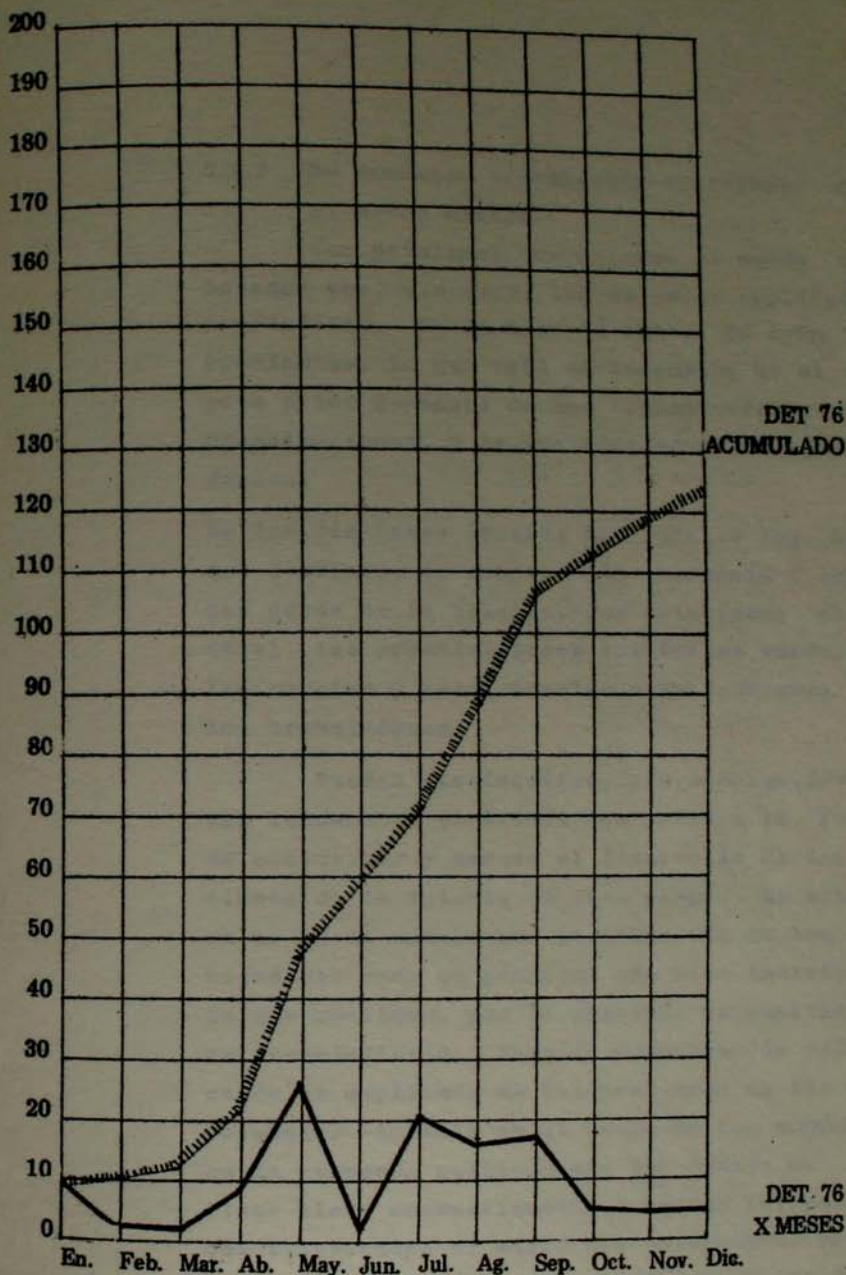
CASOS DE DETENCIONES Y LIBERTACIONES
POSTERIORES A ELLAS, CONOCIDAS EN
PROVINCIAS EN 1976 Y 1977



CASOS REGISTRADOS EN PROVINCIAS: AÑO 1977

DETENCIONES POR MESES POR SITUACIONES AL 31 DE DIC. DE 1977

Detenciones por meses	Por situaciones	Otros - 2
Enero - 0	Condenados 8	En libertad - 25
Febrero - 0	Procesados en Cárcel 21	Fianza del país - 4
Marzo - 0	Libertad bajo	TOTAL - 122
Abril - 20	Fianza - 92	TOTAL - 160
Mayo - 17	Traslados Adm. - 2	
Junio - 16	Desaparecidos - 9	
Julio - 15	Fallecidos - 1	
Agosto - 17	Desaparecidos - 6	
Septiembre - 13		
Octubre - 18		
Noviembre - 24		
Diciembre - 7		
TOTAL - 160		



CASOS REGISTRADOS EN PROVINCIAS: AÑO 1976

DETENCIONES POR MESES POR SITUACIONES AL 31 DE DIC. DE 1977

Detenciones por meses	Septiembre - 18	Por situaciones	Fallecido - 1
	Octubre - 6		Liberados - 74
Enero - 9	Noviembre - 5	Condenados - 2	Penal cumplida - 13
Febrero - 2	Diciembre - 5	Anexo Cárcel - 1	Fuera del país - 4
Marzo - 2	TOTAL - 123	Relegados - 3	TOTAL - 123
Abril - 9		Procesados en	
Mayo - 26		cárcel - 5	
Junio - 3		Libertad bajo	
Julio - 21		Fianza - 14	
Agosto - 17		Desparecidos - 6	

5.1.3 Una creciente orientación al trabajo con el mundo obrero.

Los problemas que afectan al mundo trabajador son, sin duda, los de mayor amplitud y profundidad. En la base de éstos, en todas las provincias, lo que está en discusión es el respeto a los derechos de los trabajadores y sus organizaciones, y la posibilidad de resguardarlos.

En los distintos lugares del país se ven grados distintos de comprensión, cercanía y acción por parte de la Iglesia, los cristianos en general, las organizaciones solidarias nuevas y las propias y tradicionales organizaciones de los trabajadores.

Pueden distinguirse, sin embargo, distintas tendencias genéricas que señalan la forma de reaccionar y marcan el desarrollo de las acciones de la Iglesia en este campo. La primera es la de considerar la situación de los trabajadores como un problema más bien individual lo que conlleva, por lo general, respuestas más asistencialistas. Pero la comprobación práctica de la amplitud, de los problemas de los trabajadores -no sólo en el nivel de las cifras sino la tremenda realidad que hay detrás de ellas- lleva necesariamente a buscar respuestas que trasciendan el marco del asistencialismo. Tales han sido el tipo de acciones que se dan, por ejemplo, en lugares como Curicó, Talca, Concepción o Punta Arenas.

Hay una acción global, particularmente importante en Concepción, que se ha desarrollado fundamentalmente este año.

Al respecto, señalamos una opinión del entonces obispo auxiliar de Concepción, Mons. Sergio Contreras :

... "puede decirse que durante este año la Iglesia de Concepción ha entrado en una relación más estrecha con los trabajadores. El mensaje del 1° de mayo no sólo han sido palabras y buenas intenciones, sino que de verdad se ha podido dar un apoyo efectivo a los trabajadores especialmente mediante dos tipos de acciones diferentes desarrolladas por el Departamento de Servicio Social y por el Boletín Compartir de la Coordinadora de Comedores.

"En el Departamento de Servicio Social se ha dado diversos cursos de formación acerca de los derechos laborales a los dirigentes, tanto del sector urbano como campesino. El conocimiento de los derechos que brindan las leyes resulta por sí mismo un apoyo para la auto defensa contra los abusos que se cometen con demasiada frecuencia.

"Una segunda acción ha sido la defensa jurídica misma cuando esos derechos han sido atropellados. Y un gran avance ha representado la firma de los convenios con los mismos sindicatos. Esto contribuye a valorar la organización de los trabajadores y permite hacer más eficaz la defensa que la sola suma de casos individuales.

"El Boletín Compartir, cuya orientación es fundamentalmente de apoyo a la acción solidaria que se realiza en torno a los comedores ha entregado algún espacio para exponer diversas situaciones concretas de angustia o de violación

de los derechos que han sufrido los trabajadores.

"La tarea fundamental de la Iglesia es la evangelización, la comunicación de la Buena Nueva de la Salvación que Cristo nos trae. Pero un signo que manifiesta que la Salvación es plena del hombre lo constituyen las acciones liberadoras incluso en el campo económico social".

Ante la situación de despidos por causas no directamente políticas sino derivadas de la situación económica más general, o frente al desconocimiento de otros derechos de los trabajadores, no hay un modelo único de acción ni una forma estática de respuesta de la Iglesia en los distintos lugares. Surgen algunos elementos constantes, cuando esta labor se desarrolla y que parecen haber coincidido en el caso de Concepción: una relación viva de la Iglesia con el mundo trabajador; una traducción de los postulados generales del cristianismo frente al mundo obrero, en respuestas específicas respecto a sus problemas; y una valoración de los propios trabajadores, de su dignidad, de sus derechos, y de sus organizaciones.

5.1.4 La Solidaridad en las Comunidades de base.

El trabajo de comunidad, esto es relacionado con comedores, actividades con cesantes, acciones de salud y todo aquello que dice relación con los problemas más urgentes de la población, en las provincias ha avanzado y se ha profundizado durante el año 1977.

Durante la jornada general de diciembre de 1976, nos preguntábamos: "¿Hemos estado trabajando con un estilo multiplicador?".

De alguna manera las acciones realizadas este año sirven para responder esa pregunta.

En la mayoría de las provincias se ha logrado que el trabajo solidario tenga una estructura orgánica mínima, lo que ha permitido que los propios afectados o interesados vayan participando más directamente en las acciones o decisiones que deben enfrentar. Ha permitido también la coordinación, por ejemplo, de todos o de la mayoría de los comedores infantiles entre sí, y la de estos con otras formas solidarias, tales como talleres, bolsas, etc.

Este mismo contacto ha ayudado a que se vaya produciendo una mayor reflexión acerca del sentido que debe animar la tarea solidaria.

Hay que señalar que la reflexión se ha podido tomar con más fuerza sólo durante el último trimestre del año, y que de hecho constituye una de las principales preocupaciones para 1978.

Siguen existiendo algunos pocos lugares donde la acción del trabajo de comunidad ha sido tomado solamente en términos de enfrentar las emergencias. Con estos, se ha tratado de intensificar el apoyo necesario para que pueda producirse un avance cualitativo en su labor. Rol importante juegan en esto las relaciones entre trabajos de diócesis vecinas

o cercanas.

Ha influido, en el desarrollo de las acciones solidarias y en la profundización, el hecho de que en muchas diócesis la acción se ha ido integrando con la pastoral tradicional.

A modo de ejemplo, transcribimos parte de un artículo del Boletín Informativo SIG-NO de la Arquidiócesis de La Serena que resume la labor de los comedores infantiles en esa zona, obra que mereciera el siguiente comentario del Arzobispo Monseñor Francisco Fresno : "La acción que los comedores están haciendo en cada una de las poblaciones es realmente maravillosa y ojalá tuviéramos los medios para multiplicarla más". El artículo dice :

Se cumplen dos años desde la iniciación de los Comedores Pre-escolares, cuyo objetivo es combatir la desnutrición de niños de 2 a 6 años, cuyo retardo podría ser fatal para toda la vida. Niños que reciben una comida al día y normalmente son niños cuyos padres están cesantes o tienen gravísimos problemas económicos.

Estos Comedores están a cargo de un asesor o asesora religiosa, quienes junto con los miembros de las comunidades forman comisiones para: encuestar niños, recolectar alimentos, formar turnos de trabajo, y preparar diariamente el alimento.

En esta labor es fundamental la participación de los padres de los niños, en la medida en que ellos se responsabilizan, el Comedor podrá funcionar bien. A nadie se da todo hecho, sin que asuma parte del trabajo que esto implica.

Estos Comedores reciben apoyo a través del Arzobispado, Vicaría de la Solidaridad, Cáritas Chile, Comité de Ayuda Fraternal y diversos sectores cristianos que han dado valioso aporte.

Tenemos que darle gracias a Dios, hemos descubierto a Jesús en la persona de los niños. Hemos descubierto la fraternidad, el milagro de la multiplicación de los panes, hemos descubierto la alegría de un trabajo en equipo. Hemos comprendido mejor que amar es servir.

Queremos señalar para terminar la opinión de un sacerdote de una diócesis del sur del país :

... "Este año 1977 la tarea solidaria nos ha puesto frente al hombre entero. Frente al hombre en toda su dimensión, en toda su exigencia.

"A este ser que es todo un pueblo con historia. Con una historia compartida en cada dolor como en cada señal de esperanza... Es que cada cosa es todo; y todo, todo el hombre y todos los hombres, están en cada cosa. Dicho de otra manera: un comedor, por ejemplo, ha sido la oportunidad para un desarrollo integral de la persona. No sólo el plato de comida (eso quedó atrás hace mucho tiempo). No sólo la ropa y la higiene. No sólo el juego y el paseo. También la educación en cada momento, sin desperdiciar detalle. También la organización que no se hace esperar. Y con ella, la participación y la responsabilidad de todos.

"Es por eso que el saber que el comedor no es la solución definitiva para el niño y su

familia; o el darnos cuenta que el taller tampoco lo es para la subsistencia, no nos desanima. Porque ya sabemos, y estamos convencidos de ello, que lo que vamos haciendo cada día va por un camino más hondo y más seguro.

Nos alienta en todo esto el comprobar que el Evangelio que la Iglesia tiene que vivir es una buena noticia, precisamente porque anuncia la posibilidad de un hombre desarrollado en calidad, es decir, libre, veraz, justo, solidario.

De igual modo, queremos ser fieles en colaborar para que la Iglesia sea un signo claro de esta noticia para todos los hombres.

Por todo esto, que no nos pregunten ya ¿Cuántos comedores tenemos? Pregúntennos cómo son, para dónde van, en qué hemos crecido... Y así también nos estarán ayudando a ser auto-críticos, a cuestionarnos, a crecer...".

Las actividades solidarias tales como comedores o acciones con cesantes son bastante amplias en provincias, aunque indudablemente ellas incluyen a un pequeño porcentaje de las personas afectadas por los problemas que dan origen a estas iniciativas.

Así, por ejemplo, registramos 11 comedores en Arica; 3 en Iquique; 13 en Antofagasta; 17 en Copiapó; 14 en Coquimbo; más de 20 en Valparaíso; 1 en Rancagua; 8 en Curicó; 7 en Talca; 3 en Linares; 70 en Concepción; 38 en Temuco; 6 en Osorno; 7 en Punta Arenas. Todos

ellos permiten la atención de no menos de 21.500 personas, la mayoría niños.

Igualmente, y sólo por mencionar algunos casos puede señalarse que hay pequeñas actividades económicas con madres de comedores en Arica; trabajo con cesantes y madres, en actividades económicas y relacionadas con la salud y la educación en Copiapó; talleres de costura y tejidos en Coquimbo; talleres o actividades económicas anexas a comedores en varios casos de Valparaíso; un taller de señoras en Rancagua; acciones de salud y talleres dirigidos a la capacitación laboral en Curicó; talleres de artesanía y otros en Talca; pequeños talleres en Linares no directamente vinculados con otras labores solidarias; bolsas de cesantes, talleres; grupos preocupados de la salud y de múltiples aspectos en Concepción; talleres en Osorno, etc.

Todas estas acciones y organizaciones de base que las sustentan se relacionan con los Obispos, parroquias, organismos especiales de solidaridad, o mantienen plena autonomía, según las circunstancias de cada provincia.

5.1.5 El ecumenismo en las provincias.

El cierre del Comité de Cooperación para la Paz significó, en su momento, una evidente limitación de relaciones ecuménicas que se habían dado en distintas provincias, como fueron Valparaíso, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, sólo por nombrar algunas.

En este año sin embargo, los contactos ecuménicos a lo largo del país se elevaron nuevamente, en especial por relaciones directas con

iniciativas solidarias patrocinadas principalmente por la Iglesia Presbiteriana, en provincias tales como Valparaíso, Antofagasta, Copiapó.

El Departamento ha tratado, en la medida de las posibilidades, que este contacto con la Vicaría de la Solidaridad sea acompañado también de colaboración ecuménica al nivel de las diócesis. Esto ha sido particularmente importante en Copiapó, donde los pastores presbiterianos mantienen una fraternal relación con el Obispo católico, Mons. Fernando Ariztía Ruiz.

Los contactos ecuménicos no obstante, no se limitan a la Iglesia Presbiteriana. Ha habido y existe a nivel de provincias trabajo conjunto con miembros del Ejército de Salvación y otras Iglesias Protestantes.

Consultado un pastor presbiteriano con responsabilidades en su Iglesia en el área de promoción humana, nos hizo llegar su opinión. Dice... "el valor de esta acción está en mirar primero que una persona necesita ayuda, sin ver su color, religión, situación social... En este punto estamos pensando lo mismo -primero la persona- y esto nos aproxima. En otras palabras, nos unimos a través de la acción hacia el hombre".

La colaboración de la Vicaría de la Solidaridad se ha expresado en algunos modestos aportes económicos. Pero también se han ido descubriendo algunos aspectos en común. El mismo pastor agrega... "El contacto desde hace 6 meses con los comedores me ha permitido descubrir que la atención permanente a través de los

comedores puede crear una dependencia que sería peor que la situación actual. Para esto se necesita un desarrollo de la comunidad o centros de capacitación. Esto nos hace descubrir algo fundamental que no lo habríamos conseguido, tal vez, si no hubiéramos entrado en contacto con la Vicaría".

5.2

Evaluación.

Apreciar lo que ha sido el año 1977 en las provincias, desde el punto de vista del desarrollo de la solidaridad es tarea casi imposible por la riqueza y diversidad de experiencias.

Muy en general, sin embargo, puede señalarse, que la tendencia a la diversificación de la actividad solidaria significa al mismo tiempo, profundización en muchos lugares. Esta profundización deriva de elementos antes nombrados: mayor participación de la comunidad, más reflexión, mayor relación entre la acción y los valores evangélicos, y en general búsqueda de un sentido más de mediano y largo plazo de la acción. Todo ello conlleva un factor que, -sin estar presente en todos los lugares- se encuentra en los más importantes: sentido crítico de la propia labor, convencimiento de que se camina por caminos originales en los que es posible equivocarse e intentar nuevos rumbos.

Comienza a crecer -siempre en forma dispar- una conciencia en cuanto a que hay que bajar con menos recursos materiales pero buscando más medios en la propia comunidad.

Sigue siendo una tensión principal la existente entre la aproximación asistencialista o intermediatista a los problemas y un enfoque que tenga en cuenta el valor del signo y la importancia de los derechos de las personas.

El trabajo jurídico laboral, como el jurídico, penal, han mantenido un nivel profesional como es necesario. Siguen requiriendo, sin embargo, de apoyo desde Santiago, así como de una mayor interconexión que permita traspasar más las buenas experiencias de algunos lugares.

El desarrollo actual de la solidaridad y defensa de derechos humanos en las provincias, junto con la mayor interrelación, requiere de mayor autonomía en cada lugar, incluso desde el punto de vista financiero.

Esta dirección, la de la mayor autonomía, paralelamente con el mejoramiento de la comunicación y el desarrollo de una política de capacitación por parte del Departamento, para apoyar las necesidades planteadas desde las diócesis, deben constituir las principales tareas para el año 1978.



6. departamento
Boletín
SOLIDARIDAD

6. DEPARTAMENTO BOLETIN SOLIDARIDAD

Este Departamento surgió como tal el segundo semestre del año, cuando fruto del crecimiento alcanzado por el boletín dentro de la Secretaría de Comunicaciones, ésta se reorganizó para constituir, por una parte, el Departamento Boletín Solidaridad y, por otra, entregar algunas de sus responsabilidades al también naciente Departamento de Apoyo.

Dentro de este informe sobre el segundo año de Labor de la Vicaría, cada parte de la antigua Secretaría de Comunicaciones aparecerá integrada dentro de la información correspondiente al Departamento en que actualmente se encuentra ubicada. Así, por ejemplo, en este capítulo corresponderá incorporar a lo que duran-

te el primer semestre del año fue la Unidad de Boletín integrante, con otras, de la Secretaría de Comunicaciones.

Como corolario de su labor basta recordar que la mejor muestra de ella es su constitución en Departamento y la consagración del órgano de expresión que crea, en un medio de comunicación social, con todas las implicancias que ello encierra. Se trató, entonces, durante el primer semestre del año, de crear las condiciones para que Solidaridad pudiera desarrollarse convenientemente.

Posteriormente a su creación, una de las principales tareas del Departamento, fue la formulación de objetivos y planes de trabajo en las nuevas circunstancias. Destacada participación tuvieron en ellos, la totalidad de los miembros del nuevo Departamento y de la antigua Secretaría de Comunicaciones.

La primera definición de Solidaridad es ser un medio de comunicación de Iglesia, lo que implica que deberá contener un conjunto de hechos del acontecer nacional e internacional que serán presentados en forma periódica y tratados conforme a la línea pastoral de la iglesia. El Concilio Vaticano II fundamentó y promovió la creación y desarrollo de la prensa católica asignándole la misión de entregar: "una comunicación pública y puntual de los acontecimientos y las realidades que ofrezca a los individuos un conocimiento más amplio y continuo de ellos de modo que puedan contribuir eficazmente al bien común".

Así, Solidaridad se propone a través del empleo de la comunicación periodística, contribuir al desarrollo de la misión pastoral de la iglesia chilena, siendo en la práctica "voz de los sin voz" y teniendo como lema un "compromiso con la verdad".

Dicha misión pastoral, está inserta en una realidad caracterizada por la imposición de sistemas políticos y económicos que restan a los pueblos su posibilidad de expresarse. Ante ella, la Iglesia asume su identificación con los más necesitados y Solidaridad no es indiferente a ello. Debe determinar sus contenidos considerando fundamentalmente la perspectiva de solidaridad, promoción y defensa de los derechos humanos que son consustanciales a la misión de la Iglesia.

Solidaridad, en síntesis debe contribuir al desarrollo de la misión evangélica y profética pues su acción es un anuncio de los valores del Reino, una denuncia de las causas que generan la injusticia y un llamado a la conversión para superar las estructuras injustas que oprimen al hombre.

Cada programa del Departamento, se organiza bajo la forma de un equipo. Son los siguientes :

6.1 Equipo de Redacción.

6.1.1 Labor realizada :

Elaboración de artículos periodísticos acordes con su línea general de promoción de la solidaridad y los derechos humanos y con una programación temática en cada uno de los sectores de la realidad que interesan al Boleín.

Los periodistas de Solidaridad cubren los siguientes sectores informativos : Poblacional, que corresponde a la realidad que tiene a la familia por núcleo básico y que está vinculada a problemas de sus condiciones de vida (salud, nutrición, vivienda, abastecimien-

to, etc.) a los aspectos que limitan sus derechos y a las iniciativas que anuncian la solidaridad de los pobres en defensa de la dignidad humana.

Laboral, que abarca la evolución de los derechos de los trabajadores y sus organizaciones, las condiciones de vida y trabajo de obreros y empleados y las iniciativas de la Iglesia que contribuyan a la defensa de los derechos de los trabajadores.

Campesino, que corresponde al estado y evolución de los derechos de los campesinos y sus organizaciones, las acciones de los sindicatos rurales, las condiciones de vida de los campesinos y las iniciativas de la Iglesia que persiguen la superación de la pobreza en el campo.

Actualidad Nacional, que abarca los aspectos de la realidad nacional relacionados con derechos humanos, procesos judiciales a detenidos políticos y derechos sociales como los vinculados a la participación, la educación y la libertad de expresión.

Educación y cultura, que corresponde a la problemática educacional, derechos de los jóvenes a la participación en sus proceso educativo y políticas educacionales a todo nivel de formación.

Además de la creación cultural en sus diversas expresiones, sean éstas promovidas por grupos juveniles, populares o profesionales.

Internacional, que abarca la realidad represen-

va que afecta a las iglesias o sus miembros , el mensaje de las iglesias nacionales o de las instancias internacionales (CELAM, etc.), las acciones pastorales que persiguen la promoción humana y la solidaridad, el estado y la evolución de las condiciones institucionales en las naciones latinoamericanas.

Iglesia, corresponde a los hechos referidos a la defensa de los derechos humanos promovidos por la iglesia y la promoción de la solidaridad humana, las pastorales que en distintos niveles tienen por finalidad la promoción humana.

Existen además otras secciones más específicas como Quince días, que es un resumen informativo ordenado de la quincena; Vida misma, que expresa situaciones concretas de la vida diaria en testimonio de sus protagonistas; Foto Frase, que refleja gráficamente algún pensamiento referido a la construcción de una sociedad más justa; Así se construye la paz, que da a conocer gestos puntuales que expresan nuevos elementos para una verdadera convivencia nacional; Compartir, que promueve y apoya diferentes campañas de Solidaridad conducidas por organizaciones solidarias y las iglesias zonales.

A ellas se agregan la Columna, que expresa un pensamiento o reflexión sobre el acontecer nacional o el contenido del número; y la Entrevista que entrega el mensaje de personas representativas sobre situaciones determinadas.

Durante el segundo semestre del año, se publi

caron doce números, llegando a un total de 33 ediciones desde su creación.

6.1.2 Logros y perspectivas :

Se ha obtenido una mayor coherencia en torno a las orientaciones del contenido del boletín, observándose que los enfoques de la mayoría de los artículos parten de situaciones concretas que afectan a los pobres y los perseguidos, integrando a ellas la visión de la iglesia sobre la solidaridad y los derechos humanos.

Se ha obtenido también un mejoramiento importante en la presentación de Solidaridad, lo que en parte se debe al trabajo conjunto de los periodistas con el equipo gráfico.

La perspectiva del boletín es profundizar su línea y avanzar hacia una concepción más integral de un medio de comunicación social.

6.2 Equipo gráfico.

6.2.1 Labor realizada :

El equipo es responsable de la presentación visual y de la calidad gráfica del boletín, siendo entonces sus preocupaciones el diseño de las páginas y la portada, la diagramación y el montaje. Además, es responsable de la relación con la imprenta y por ende de la aparición regular del boletín.

6.2.2 Logros y perspectivas :

El mayor logro del período es la pun-

tualidad en la aparición, sin desmedro de la calidad gráfica. Además, se ha obtenido una cierta unidad gráfica en el interior del boletín y se ha constituido un completo equipo fotográfico que permite mejorar la calidad de las fotografías del boletín.

A futuro, se profundizará en el estudio de las formas gráficas para acercarse al modelo ideal desde este punto de vista. En la parte técnica, es posible mejorar en la medida en que se obtengan nuevos recursos.

6.3 Equipo Administrativo.

6.3.1 Labor realizada:

Los objetivos del Equipo Administrativo son :

- Distribuir las publicaciones de la Vicaría a los destinatarios prioritarios -autoridades eclesiales, otras iglesias, embajadas y organismos internacionales, organizaciones de trabajadores, comunidades cristianas de base, organizaciones solidarias, juventud- de manera oportuna y eficaz, y

- Desarrollar e implementar una política de contribuciones necesaria para aportar al financiamiento del boletín.

En la perspectiva de cumplir con estos objetivos el programa de promoción ha comenzado una labor de permanente relación con los destinatarios prioritarios para conocer de sus inquietudes y problemas, transmitirlos al equipo de periodistas, investigar cómo se está distribuyendo el Boletín y estudiar las po

sibilidades de aportes.

Además, este programa, a través de diferentes canales promocionales ha logrado crear una fuente mensual estable de ingresos provenientes fundamentalmente de particulares, aportes de organizaciones sindicales, comunidades cristianas, organismos de iglesia, juventud, etc.

En el programa de distribución se ha avanzado significativamente en este semestre en términos de ordenamiento y racionalización de las tareas consiguiéndose un despacho regular, completo y oportuno tanto del boletín como de otras publicaciones de la Vicaría.

6.3.2 Perspectivas :

Esta labor de servicio a futuro se vislumbra ciertamente en una promoción y difusión mayores del boletín entre el público prioritario: los amplios sectores del pueblo chileno que sufre restricciones en sus derechos humanos más elementales: los trabajadores, la juventud. Es preciso fortalecer los canales de comunicación entre el boletín y las organizaciones sindicales, las comunidades cristianas de base, las organizaciones solidarias, la juventud, los sectores profesionales, etc.

Por otra parte, el desarrollar aún más intensamente la generación de aportes y contribuciones al financiamiento del boletín tanto desde el exterior del país como del interior.

Y finalmente, en lo referente al despacho de las publicaciones perfeccionar los instrumentos, agilizarlo y continuar la búsqueda

de mecanismos que permitan un abaratamiento de los costos del despacho

6.4 Evaluación.

Durante los seis meses de funcionamiento del boletín como departamento, lo que implicó una mayor destinación de personas y recursos, se pudo alcanzar una serie de metas organizativas; se regularizó la aparición quincenal, se logró reducir el tiempo de despacho de la totalidad de cada edición a tres días, se afiató el funcionamiento de cada uno de los tres equipos, se pudo coordinar entre sí todas las etapas de producción desde la pauta a la distribución, se estableció el archivo fotográfico y se sistematizó el registro de receptores y de despacho.

Desde el punto de vista de los contenidos de la publicación, éstos se organizaron a partir del establecimiento de relaciones con las diversas entidades tanto de Iglesia como culturales y laborales que lo reciben y de la realización de jornadas de programación y reflexión.

En la línea de promoción, se avanzó hacia satisfacer casi el óptimo de la demanda y a la obtención de aportes directos y donaciones. En cuanto a la entrega, un 37% del tiraje se distribuye en organizaciones solidarias y parroquias de provincias; un 23% en tareas solidarias de Santiago; un 19% en parroquias de Santiago; un 10% en organismos y movimientos y congregaciones de la iglesia; un 7% a instituciones y personas particulares; y un 4% a organizaciones laborales.

Entre las carencias, destaca la necesidad de

mejorar la presentación gráfica del Boletín, racionalizar aún más la distribución, afiatar el trabajo de investigación de los reporteros, reforzar el trabajo de financiamiento directo y promoción, definir más acuciosamente los criterios informativos en conjunto con una programación de mediano plazo y la necesidad de sistematizar el trabajo de diagnóstico y reflexión. Como síntesis, puede decirse que habiendo logros y trabajándose en la superación de las deficiencias descubiertas, es posible mejorar el servicio prestado a través de esta realidad que ya es SOLIDARIDAD.



7. departamento
de APOYO

7.

DEPARTAMENTO DE APOYO

El Departamento, creado a comienzos del segundo semestre, debió asumir una cantidad de programas que después de la reestructuración de la Secretaría de Comunicaciones no quedaron integrados al nuevo Departamento Boletín. Además, incorporó a algunas Unidades que dependían directamente de la Secretaría Ejecutiva.

El Departamento tiene por objetivo el ayudar al trabajo de la Vicaría, sus diversos Departamentos y programas, desde el punto de vista administrativo y de la información.

Para cumplir sus funciones, el Departamento se estructura en base a dos áreas: una de apoyo administrativo y otra de apoyo en documentación.

7.

DEPARTAMENTO DE APOYO

El Departamento, creado a comienzos del segundo semestre, debió asumir una cantidad de programas que después de la reestructuración de la Secretaría de Comunicaciones no quedaron integrados al nuevo Departamento Boletín. Además, incorporó a algunas Unidades que dependían directamente de la Secretaría Ejecutiva.

El Departamento tiene por objetivo el ayudar al trabajo de la Vicaría, sus diversos Departamentos y programas, desde el punto de vista administrativo y de la información.

Para cumplir sus funciones, el Departamento se estructura en base a dos áreas: una de apoyo administrativo y otra de apoyo en documentación.

El Area Administrativa tiene relación con la administración de bienes (adquisiciones, equipamiento, aseo seguridad y mantención del local); administración y bienestar del personal; recepción del público que acude a la Vicaría (portería, control de ingreso, atención de público: orientar, distribuir y derivar a los distintos tipos y casos que acuden diariamente); y apoyo a los talleres de detenidos en cárceles del país y talleres artesanales de cesantes. El área está constituida por las Unidades de Administración, Personal y Bienestar, Recepción y Talleres.

El Area de Documentación tiene la responsabilidad de procesar la información que conoce la Vicaría, llevar el archivo de documentación, coordinar los estudios que requiere la Vicaría para su trabajo, y realizar la edición producción y diseño de sus distintas publicaciones. El área está constituida por las Unidades de Documentación, Estudios, Publicaciones y un Equipo de Producción.

7.1 Unidad de Recepción.

Su principal responsabilidad es ser el primer contacto entre la Vicaría y las personas que acuden a ella como potenciales beneficiarios. Para cumplir sus funciones, cuenta con un Equipo de Portería que debe controlar el ingreso y salida de público mediante un sistema de tarjetas, llevar estadísticas diarias de ingreso y controlar la salida de materiales de la Vicaría.

Cuenta, además, con un Equipo de Atención de Público que trabaja en la mesa de recepción y en la distribución de público a las diferentes oficinas. Su misión es orientar al público respecto a la atención que precisa, sea al interior del local central de la Vicaría o deriván

dolo a las Vicarías zonales u otros lugares que corresponda; mantener al día los archivos y kárdex alfabéticos; y la entrega de órdenes de atención para especialistas a los beneficiarios del Programa de Salud.

El logro más destacado fue la estructuración del equipo para un mejor cumplimiento de las tareas, la atención más adecuada y el control más efectivo del ingreso. Además, se estableció la entrega mensual de informes estadísticos sobre atenciones y casos que deben ser derivados a otros lugares por no corresponder a la Vicaría, que por ejemplo, pueden ser enviados a Cáritas, existiendo un convenio para tal efecto con Cáritas-Santiago.

Cuadro XXI :

Ingresos al local central de la Vicaría en 1977 : (Entre paréntesis las cifras del año 1976)

Mes	Portería	Mesa
Enero	7.962	1.990
Febrero	7.347	1.775
Marzo	9.474	1.934
Abril	6.717	1.413
Mayo	7.938	1.291
Junio	6.003	933
Julio	6.734	893
Agosto	6.865	999
Septiembre	6.697	1.052
Octubre	6.016	902
Noviembre	7.282	1.087
Diciembre	7.295	839
Totales	86.330 (50.376)	15.108 (20.163)

Cuadro XXII :
Desglose de la atención en el local central por Departamentos en 1977 :

Mes	Depto. Jurídico	Laboral (casos nuevos)	Salud(*)	Provincias (**)	Totales
Enero	955	142	505	388	1,990
Febrero	818	151	486	319	1,775
Marzo	826	188	491	429	1,934
Abril	666	101	368	278	1,413
Mayo	572	111	346	262	1,291
Junio	326	83	282	242	933
Julio	396	63	232	203	893
Agosto	450	96	239	215	999
Septiembre	559	69	199	226	1,052
Octubre	448	78	183	193	902
Noviembre	482	120	242	243	1,087
Diciembre	449	73	153	164	839
Totales	6.947	1.275	3.726	3.162	15,108

(*) No son casos atendidos por el programa en los Policlínicos.

(**) No son casos atendidos por el Departamento en Provincias.

7.2 Bienestar.

La Unidad contribuye al logro de los objetivos de la Vicaría mediante una acción sistemática y continuada que permita facilitar el desarrollo y promoción de los trabajadores.

Para ello, mantiene una política laboral conocida por todo el personal, establece y mantiene un buen clima en las relaciones laborales y proporciona a los trabajadores y a su grupo familiar condiciones de bienestar.

Durante el año se realizó el diseño y proposición de políticas laborales (contrataciones, capacitación, remuneraciones, bienestar, recreación); se desarrollaron las relaciones laborales (comunicaciones, convenios, disciplina laboral, y se establecieron servicios a los trabajadores (médicos, actividades recreativas).

Además de la organización del Fondo Solidario de Bienestar que comenzó a operar en el mes de octubre.

7.3 Unidad Administración.

La Unidad de Administración debe cumplir con el objetivo de dar un apoyo eficiente y coordinado hacia el resto de los Departamentos en tres aspectos fundamentales :

Apoyo logístico; control, mantención y administración de Bienes Físicos; y adquisiciones, equipamientos y acondicionamientos del local. Durante el año se cumplieron satisfactoriamente las metas y tareas programadas para obtener una mejor eficiencia en este trabajo.

Unidad Central de Talleres y Comercialización.

Esta Unidad mantuvo durante el año 1977 dos líneas fundamentales de trabajo :

- El apoyo a los talleres de los presos políticos de las cárceles;
- El apoyo a los talleres de la Organización Bolsas de Cesantes.

Dentro del Programa Cárceles, se atendieron :

Un promedio de 190 detenidos distribuidos en 28 talleres, en 12 cárceles tanto de Santiago como provincias donde permanecen presos políticos.

En todas estas cárceles, se ha mantenido una relación permanente con los detenidos, creando y financiando nuevos talleres, dando la asesoría técnica y artística necesaria y comprándoles una cuota semanal estable de su producción.

Esto les ha permitido no sólo tener un ingreso producto de su trabajo para ayudar a sus familiares, sino también todo el beneficio moral que significa el poder mantenerse trabajando .

La Unidad de Talleres, adecuándose a las precarias condiciones en que pueden trabajar los presos dentro de las cárceles, ha debido también buscar e inventar tipos de productos cuya elaboración puede ser aprendida a corto plazo, por ser personas que conocían y dominaban otros tipos de trabajos y no la artesanía.

Dentro del Programa Bolsas de Cesantes, la Unidad de Talleres empezó a comienzos del año con pequeños apoyos a los talleres artesanales de las Bolsas, principalmente en asesoría técnica

y artística. Desde el mes de agosto, apoyó regularmente con la compra de un monto estable de sus producciones a :

347 personas, distribuidas en

51 talleres, en

7 zonas de Santiago.

Mantener el servicio de comercialización tanto a los presos políticos como a los cesantes comprándoles en forma inmediata sus productos significó sumar a la tarea de colocar estas producciones a una infinidad de personas e instituciones que han constituido un gran mercado solidario que ha hecho posible esta tarea.

7.5

Unidad de Documentación.

Esta Unidad resume las funciones que en la antigua Secretaría de Comunicaciones tenían las unidades de Procesamiento y de Documentación. Tal reestructuración permitió abordar la tarea de apoyo documental con una aproximación más estrecha con el material, pudiendo así divulgar un conocimiento más cabal de sus contenidos.

Actualmente, la Unidad reúne, ordena y realiza un fichaje de las publicaciones que recibe la Vicaría y las da a conocer a sus Departamentos mediante una Reseña mensual; mantiene un archivo de recortes de prensa nacional y extranjera, además de innumerables revistas y publicaciones que asesora permanentemente al trabajo institucional y más específicamente a SOLIDARIDAD. En el curso del año se completó la ordenación de todos los recortes existentes y se inició su empaste por temas.

La Unidad ha tomado también a su cargo la res

puesta a consultas por presos políticos que se efectúa permanentemente a la Vicaría; la elaboración de estadísticas quincenales sobre detenidos por motivos políticos y su situación actualizada, en coordinación con el Departamento Jurídico. Además, realiza la traducción al castellano de artículos y documentos en idiomas extranjeros y la corrección de todo el material editado por la Vicaría, incluyendo SOLIDARIDAD.

7.6

Unidad de Estudios.

La promoción y defensa de los Derechos Humanos es el principal objetivo de la Vicaría y los estudios que se desarrollan están pensados como apoyo a él. Dentro de esta línea, se ha fijado objetivos específicos para el logro de esta tarea :

Sistematización de la experiencia del trabajo solidario de la Vicaría; Análisis sobre la situación de los derechos humanos en el país ; y Estudio y Difusión del pensamiento cristiano respecto de los derechos humanos.

Sobre la base de los objetivos anteriormente enunciados se ha desarrollado un programa durante este año :

- Elaboración de un proyecto sobre recopilación, clasificación y duplicación de los antecedentes documentarios de la Vicaría de la Solidaridad.

- Elaboración en conjunto con el Centro Bellarmino, del Proyecto de Estudio "La Solidaridad una forma de evangelizar y participar en la iglesia."

Además, se realizan estudios en conjunto con la Academia de Humanismo Cristiano (AHC), UNE LAM (Unión Evangélica Latinoamericana), Centro Bellarmino y el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE).

7.7 Unidad de Publicaciones.

Esta Unidad, también surgida de la reestructuración de la Secretaría de Comunicaciones, tiene por misión editar las publicaciones de diverso carácter que la Vicaría estima conveniente realizar, a excepción, obviamente, de SOLIDARIDAD.

En su semestre de labor, la Unidad tuvo a su cargo la edición de los Informes mensuales, de los Cuadernos Jurídicos y de la Reseña mensual de documentos. Además, se elaboraron diversos proyectos de nuevas publicaciones más la redacción de variadas publicaciones especiales.

Se inició también la línea de trabajo audiovisual, con la producción de un diapofilm en conjunto con el Departamento de Coordinación Nacional.

Relacionado con esta Unidad, está el Equipo de Producción que realiza funciones de diseño, diagramación, impresión y compaginación de las publicaciones de la Vicaría, además de otras funciones ocasionales como el diseño de escenarios, afiches y otros impresos. En este equipo reside también la responsabilidad de reproducción de materiales escritos.

Desde el punto de vista de los logros, es po-

sible destacar la calidad -tanto de presenta-
ción como de contenido y regularidad- alcanza-
da por algunas de las publicaciones de la Vica-
ría.

Cuadro XXIII :

Principales Publicaciones de la Vicaría en 1977

- | | |
|--|---------|
| - Estudio bibliográfico sobre
Seguridad Nacional. Mimeografiado. | Enero |
| - Vicaría de la Solidaridad :
Año de labor. Mimeografiado. | Enero |
| - Solidaridad liberadora:
Misión de iglesia. Mimeografiado | Febrero |
| - Jesús de Nazareth.
Mimeografiado. Reimpresión. | |
| - Estudio sobre la Doctrina de la
Seguridad Nacional y Régimen Mili-
tar. Mimeografiado. | Abril |
| - Tiempo de Solidaridad. Pastoral
del Cardenal Raúl Silva. | Marzo |
| - Nuestra Convivencia Nacional.
Obispos Chilenos. | Marzo |
| - La Iglesia no se olvida de su cuna.
Celebración festividad de San José
Obrero 1977. | Marzo |
| - Dignidad y Unidad. Homilía del
Sr. Cardenal Raúl Silva. | Mayo |
| - Evangelización y Solidaridad en
un mundo herido. Ilustrado.
Formación 7. | Junio |
| - Carta Pastoral del Cardenal Raúl
Silva sobre la actividad solidaria
en la Iglesia de Santiago. | Julio |
| - La Esperanza que nos une.
Pastoral de Obispos a lo. campesinos. | Julio |

- Dignidad y Unidad. Ilustrado
Formación 8. Agosto
- Por una Iglesia corresponsa-
ble y solidaria. Ilustrado.
Formación 9. Septiembre
- Dos ensayos sobre Seguridad
Nacional. Mimeografiado. Septiembre
- Cuadernos Jurídicos 1 y 2.
Mimeografiados. Septiembre y
Diciembre
- Vicarito 1. (Celebración
del Sr. Cardenal con 2.500 mamás
responsables de comedores in-
fantiles en Santiago Septiembre
- Acción de gracias para Fiesta
de San Francisco. Octubre
- Mensaje de Navidad de Obispos
de la Prov. Eclesiástica de
Santiago y carta de los Obispos
a los chilenos que están fuera
del país. Diciembre
- Reedición de folletos para el
Programa de Salud: "El Piojo"
y "Saneamiento ambiental y ma-
nipulación de alimentos".

Además, dentro de una línea de servicios se hizo, entre otros, el diseño e impresión de:

- Invitaciones a actos litúrgicos
y celebraciones de las Zonas,
Vicaría Pastoral Obrera, Juvenil, etc.
- Afiches para actividades solida-
rias de algunas diócesis y con-
memoración Padre Alberto Hurtado.

- Diplomas y recuerdos para celebración litúrgica por los comedores infantiles.
- Dos números del boletín "PASOS" de la Parroquia de la Transfiguración del Señor (Mayo-Junio
- Tres números de la colección Profetas jóvenes de la Vicaría Pastoral Juvenil: Mensajes a la juventud. Mayo
- La oración es noticia Julio
- Concilio de los jóvenes. Agosto

7.8

Evaluación.

La creación misma del Departamento, ocurrida a mediados del año, puede considerarse como un hecho positivo ya que permitió a la Secretaría Ejecutiva aliviarse de algunas tareas y racionalizar otras en el campo de la información y la administración.

La estructuración del área de documentación y su ordenamiento en las distintas etapas de la información, fue importante para la sistematización, elaboración y difusión de la obra que realiza la Vicaría.

En el área de administración, se logró ordenar las tareas de recepción y portería, lo que incidió en la posibilidad de realizar una más adecuada sistematización de los beneficiarios que concurren a la Vicaría. También se hicieron avances en el ahorro y ordenamiento de las actividades administrativas y en la prevención de riesgos para el local. Los talleres de ayu

da a los detenidos se extendieron a casi todas las cárceles del país. Desde el punto de vista del personal es destacable la organización del Fondo Solidario de Bienestar y Retiro para los trabajadores de la Vicaría.

A pesar de las dificultades en implementar una línea editorial propia, es destacable el apoyo prestado a la edición y distribución de documentos de la Arquidiócesis y del Episcopado Nacional.

Los principales problemas del Departamento se derivan de los ajustes necesarios para su puesta en marcha y de la diversidad de las tareas que debe enfrentar.

A pesar de haber tenido destacada participación en la realización de diversos actos y celebraciones de la Vicaría, aún es dificultosa la adaptación a la necesaria respuesta que el Departamento debe dar a la gran cantidad de imprevistos que surgen en la tarea de la Vicaría.



8.

**Unidades
de la
SECRETARIA
EJECUTIVA**

8. UNIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Dos Unidades dependen directamente de la Secretaría Ejecutiva de la Vicaría :

8.1 Unidad de Relaciones Públicas.

Alrededor de un centenar de profesionales, personeros eclesiásticos y periodistas visitaron la Vicaría y fueron atendidos por la Unidad de Relaciones Públicas en los últimos doce meses. El 60 por ciento son profesionales de los medios de comunicación y la mitad, más o menos, visitaban por primera vez la organización.

No se considera en esta cifra a los periodistas de medios nacionales. En este campo hubo estrechamiento de lazos con nuevos periodistas, pero falta un estre-

chamiento de relaciones con periodistas y directivos de otros medios.

Destacable este año fueron las relaciones mantenidas con las revistas nacionales. Encontramos en ellas una amplia cobertura para lo que nos interesaba.

La información sobre la situación de detenidos y desaparecidos ha disminuido. Se ha interesado entonces a los periodistas en otras situaciones que habían estado muy abandonadas y que son graves. Así, se han enterado en detalle la labor que cumple la Vicaría en otros Departamentos y en forma especial en lo laboral y en zonas. En Zonas se ha explicado el trabajo de comedores infantiles, bolsas de trabajadores cesantes, talleres, policlínicos y otras labores. Junto con conocer su significado, en cada visita las personas se sienten impactadas por la labor que se efectúa y su desconocimiento en el exterior y en nuestro propio país...

La seriedad de su información ha permitido a la Vicaría de la Solidaridad sentar una base de respeto ante los medios de comunicación serios. Muchas veces se han tenido que contrarrestar campañas en contra la Iglesia y en esta tarea, indirectamente, han ayudado otros medios de comunicación.

En otro tipo de labores, en conjunto con la Federación Nacional de Coros, se organizaron una serie de conciertos aprovechando la presencia en nuestro país de coros internacionales. No se logró con ello un resultado óptimo, pero sí gran cantidad de público se vio benefi-

ciada.

A lo largo del año también se prestó servicio al Episcopado Nacional y al Arzobispado de Santiago en cuanto a la distribución de comunicados e informaciones.

8.2 Unidad de Finanzas.

Entre los principales objetivos de la Unidad están : administrar los recursos financieros del Centro de Acción Solidaria; controlar los presupuestos de los programas; contabilizar los ingresos; confeccionar estados financieros periódicos y balances semestrales; ponerse en contacto con las agencias e instituciones donantes y elaborar las rendiciones de cuenta según programa. En los últimos meses del año se creó en esta Unidad el Area de Elaboración de Proyectos y obtención de Recurso , cuya tarea fundamental será explorar nuevas fuentes de apoyo y llevar un control muy estricto de los aportes de los donantes, como también elaborar en conjunto con los diferentes Departamentos de la Vicaría los proyectos que hagan posible la continuación y el perfeccionamiento de su labor.

En este período se ha continuado la labor destinada a cerrar los balances correspondientes a junio y diciembre de 1977, de tal modo que se estará en condiciones de solicitar, como ha sido lo habitual, la realización de las revisiones de auditoría pertinentes.

Se recibieron importantes donaciones del Consejo Mundial de Iglesias y de muchas de sus

iglesias miembros, CEBEMO, IAF, Conferencia Episcopal Norteamericana, CAFOD, Entraide et Fraternité, Development et Paix, OXFAM, Conferencia Episcopal Canadiense, Terre des Hommes, Australian Catholic Relief, Misereor, Kinderhilfe-Chile, Parroquia Universitaria de Munster, Stichting Mensen in Nood, Campaña contra el Hambre, Diócesis de Toronto, Hermanas de la Preciosa Sangre (Chile), France Amerique Latine, Stichting Rechtschulp Chile, Amnesty International, Comité de Servicios de los Amigos, Mujeres holandesas por Chile, Comité de Solidaridad Chileno - Caracas, Comité chilenos Puerto Ordaz, CIMADE, Comité Catholique contre la Faim et pour les Developpment, Secours Populaire Francaise, Acción Cuaresmal Suiza, The Northern California Ecumenical Council, National Council of the Churches of Christ in the U.S.A., Trocaire, ICCS, y de muchos otros grupos que han apoyado nuestra acción. Lo anterior, sumado a cientos de donantes individuales, tanto nacionales como extranjeros, permitieron llevar a cabo los programas detallados en el presente informe.

A todos ellos reiteramos nuestra gratitud por su inestimable apoyo.

Documento n°	00220
Ingreso	_____
<input type="checkbox"/>	_____



Conclusión

“La Osadía de Creer”

PALABRAS DE CRISTIAN PRECHT,
 VICARIO DE LA SOLIDARIDAD
 EN EL DÍA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.
 5 DE OCTUBRE DE 1977.-

Muy queridos amigos :

Hoy día nos hemos reunido a celebrar un gran acontecimiento de servicio. Fiesta de amor y de respeto mutuo de muchos hombres y mujeres que, con diversas motivaciones y responsabilidades, estamos animados por una gran corriente de solidaridad.

Celebramos el día de la Vicaría de la Solidaridad que reconoce como patrono y amigo cercano a Fco. de Asís que supo transformar la Iglesia y el mundo de su tiempo a través de un amor sencillo y generoso, activo y no violento; a un hombre que supo mirar todas las cosas desde la perspectiva tan real de los más pobres de este mundo. Recordamos también que hace cuatro años fue creado por las iglesias cristianas, y con la participación de la comunidad judía, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile que, en

un momento difícil, como pocos, supo llevar apoyo y consuelo a tantos hombres y mujeres de nuestra tierra. Y, si me permiten, personalmente celebro tres años de compromiso junto a ustedes desde que el Cardenal Arzobispo de Santiago me encomendó la misión de encabezar un servicio de promoción y defensa de los derechos de la persona humana, que la Iglesia reconoce como central en su ministerio de Evangelización en el tiempo presente. Celebramos, en definitiva, un trabajo largo y delicado, muchas veces tenso y agobiante, que ha sido realizado bajo la fuerza inspiradora del Evangelio de Jesucristo, vivo y presente entre nosotros, y con la inmensa generosidad de todos ustedes.

Algunos se podrían preguntar ¿por qué celebramos este gran acontecimiento de servicio? ¿Por qué no un encuentro silencioso, en oración y reflexión?

Lo celebramos porque la fiesta es una dimensión fundamental de la existencia que expresa una afirmación de la vida; un acto de fe en Dios y en el hombre que se opone, porfiado, a todas las situaciones que llevan al escepticismo o a la desesperación. Hacer fiesta es afirmar la vida, es proclamar con alegría todo lo que hace crecer la persona humana. Es afirmar la dignidad del hombre y gozar legítimamente con todos los pasos que lo llevan a vivir como señor y no como esclavo, gozar con los avances que significan un retroceso de la muerte opresora en todos los niveles en que ésta acecha nuestra existencia. Para un cristiano, la fiesta está íntimamente unida a la victoria de Jesucristo sobre la mentira, sobre la injusticia y sobre el odio, es decir, sobre el mundo de pecado. En efecto, la fiesta es experiencia de vida y anticipo de Resurrección definitiva.

Sin embargo, esta afirmación gozosa de la vida produce, por contraste, una conciencia más viva de los hechos que empuñan la existencia humana; de los hechos que oprimen al hombre y desfiguran su rostro; en una palabra, los hechos que lo llevan a la muerte... y cuyo autor es, también y por desgracia, el mismo hombre que, llamado a ser hermano, se ha transformado en agresor.

El hombre que llamado a creer y a confiar en el hombre, ha decidido apostatar de su vocación original.

La fiesta del servicio y de la Solidaridad, pone de manifiesto -por contraste- que, hoy día, en el mundo y en nuestra patria creer en el hombre y creer en Dios, ha llegado a ser una osadía, una audacia, un riesgo... en vez de ser el acto fundamental que anima, construye y realiza a la persona y a la comunidad humana con toda su riqueza.

¿En qué consiste hoy día esta osadía de creer? ¿Cuál es el acto de fe que hoy provoca tanta resistencia? Se puede expresar en un credo muy simple que sirve de referencia a toda la actividad solidaria que hoy celebramos.

1. Hoy constituye una osadía
creer que el hombre está llamado
a vivir.

La integridad de la vida humana es mucho más que un problema de condenar la tortura directa, física o psicológica. La integridad de la vida también reclama el derecho a la alimentación, a la salud, a la educación y a una vivienda digna del hombre.

La integridad de la vida reclama, por otra parte, una igualdad básica ante la ley, surgida de toda la comunidad y ante la cual se inclinan todos - gobernantes y gobernados- independiente de su raza, clase social, sexo, credo o ideología.

Ninguna consideración, ni siquiera la seguridad personal y menos aún la nacional, puede invocarse para traspasar las fronteras de la integridad que es condición de la libertad. Y, "para ser libres nos liberó el Señor!" (Gal. 5.1).

Si tuviéramos claro y patente este simple credo de la integridad y de la libertad, podrían suprimirse de raíz muchos males que llevan a la guerra y a la destrucción, y jamás cedería

mos a la tentación de subordinar al hombre a otros intereses, siempre secundarios.

El derecho a vivir viene de Dios: es su primera palabra y su mandamiento original; es la razón de la existencia y de la salvación de Jesucristo que ha venido a dar vida, y vida en abundancia. En la Biblia no se duda que levantar la mano contra la integridad o la libertad de la persona humana, es levantarla contra la persona del mismo Dios.

2. Hoy constituye una osadía creer que el hombre está llamado a crecer en comunidad.

Crear que el hombre crece en comunidad significa respetar y alentar su derecho a asociarse, a reunirse, a organizarse... y el respeto porque las diversas organizaciones se den la forma más adecuada para el cumplimiento de sus propios objetivos.

El hecho de que la comunidad y el consenso sean difíciles de realizar, no permite jamás impedir los medios para que ésta se realice. El gran desafío del hombre sobre esta tierra es ser hombre-en-comunión; y desde esta perspectiva, una de las mayores desgracias es atomizar al pueblo o impedir de cualquier manera que éste crezca en comunidad. Atomizar al pueblo es destruir al hombre. Por ello, todo individualismo y todo sectarismo es inaceptable para la fe cristiana.

Por lo demás, la raíz de esta creencia procede del mismo acto creador, ya que Dios creó al hombre "hombre y mujer", es decir, hombre en relación con el hombre; a la vez que, a partir del barro de la tierra, fue creado en relación con el mundo y con Dios. Creer en la comunidad, es también herencia de Jesucristo que, en su propio cuerpo, ha dado muerte a la enemistad, derribando fundamentalmente todo tipo de barreras, fronteras y murallas. (Ver Efesios 2, 13-22).

3. Hoy constituye una osadía
creer que el hombre está llamado
a transformar la tierra.

En verdad, es una osadía creer que el hombre no sólo tiene derecho al trabajo sino que -¡muchísimo más que eso!- creer que el no trabajar destruye en el hombre su vocación fundamental; destruye en el hombre su semejanza con Dios creador. El hombre se realiza en el trabajo digno y creativo: a través de él va dejando en el mundo la huella de su acción, y así lo transforma de inhóspito en tierra habitable y acogedora.

Hoy también es osadía creer que el hombre puede y debe participar en todas las instancias domésticas, poblacionales, nacionales, internacionales, a través de las cuales se va creando y transformando el mundo que le es propio. La participación no es concesión: es derecho legítimo y fundamental. Y nadie puede arrojarse el representar a otro, si el otro no se lo concede libre y espontáneamente.

El hombre es por vocación, presencia de Dios en esta tierra y ésta se realiza en la medida en que puede ejercer los atributos que el mismo Dios le ha confiado con su primer mandato: "crezcan, multiplíquense, sean señores y no esclavos de la tierra que yo les doy en posesión".

4. Hoy constituye una osadía
creer que el hombre está llamado
a expresarse.

El hombre creado para entrar en comunión y para transformar la tierra en que vivimos, hace historia en la medida en que se puede expresar libremente: y, en la misma medida, responsabilizarse ante los demás por lo que dice y por lo que hace.

La expresión del hombre no sólo permite conocer y parti-

cipar en sus pensamientos y proyectos. Es mucho más que eso, ya que el hombre se constituye como hombre en la medida que dice su palabra, o realiza los gestos de amor y de comunión que le son más propios. El hombre que no se expresa, muere aislado o sofocado y priva al resto de la humanidad de sus talentos originales e irrepetibles.

En este mismo sentido conviene recordar que a la luz de la fe consideramos a Jesucristo como expresión de Dios. En efecto, San Juan lo llama Palabra de Dios, y la iglesia lo reconoce como signo (sacramento) del Padre.

5. Hoy constituye una osadía
creer que el hombre está llamado
a escuchar.

Al sofocar la expresión, la comunidad se priva del escuchar y, con ello muere el diálogo que también es esencial para constituir la comunidad. ¿Por qué entonces hay miedo de escuchar al que sufre?, ¿por qué da miedo escuchar la opinión de los pobres y marginados?, ¿por qué esa necesidad de mediatizar su palabra y su gemido con voces que quieren ser más "imparciales"?

Es una tragedia necesitar en el mundo a personas e instituciones que sean "voz de los sin voz"... porque no debería existir ninguna voz que no se escuche.

Es una tragedia tener miedo a la crítica o a la confrontación ¡Cómo si alguien sobre esta tierra pudiera ser poseedor de toda la verdad!

Es una tragedia esta imposibilidad de ponerse en el lugar del otro, en la carne del otro, en el sufrimiento del otro, y aún, en la alegría del otro.

Los cristianos sabemos que la "fe nace del escuchar" (v. Rom. 10, 14-17) y, por lo mismo, deploramos la sordera -voluntaria o involuntaria- porque ésta conduce inexorablemente a la apos

tasía o a la opresión.

6. Hoy es una osadía
creer que el hombre está llamado
a respetar.

La cerrazón al expresar y al escuchar, hace germinar la violencia que oprime, la violencia que se instala, la violencia que contesta... y la única víctima de esta violencia que crece en espiral es el hombre. Por ello, en el mundo de hoy cunde por todas partes la tentación de la violencia: ésta que viola el derecho ajeno o recurre a la fuerza (cualquiera que ésta sea) con el solo afán de dominar lo que sin el recurso a la fuerza da miedo afrontar.

El respeto se ofrece a todo hombre, independiente de su ideología o de su credo, sabiendo que los conflictos deben resolverse por el imperio de la ley, redactada con la participación de todos, y jamás con el recurso a la violencia para suprimir alguna de las partes.

El respeto, finalmente, no es otra que la actitud de fondo de quien se pone en la perspectiva de Dios que hace salir el sol sobre justos y pecadores y de Cristo que ha venido a salvar y no a condenar.

7. Hoy constituye una osadía
creer que el hombre está llamado
a solidarizar.

Creer en la fraternidad es creer en la capacidad de respuesta de todos ante los problemas de algunos; creer que es posible juntar hombre con hombre para buscar salidas creativas a las situaciones que aparentemente no tienen solución.

Creer en la solidaridad implica también unir el amor a la justicia y luchar porque los hombres ejerzan sus derechos con

la cabeza en alto y no como mendigos. La solidaridad estima injusta la pretensión de algunos que a través del poder político, económico o represivo se asignan el rol de conceder derechos. Palabra del Señor es que el que manda sea como el que sirva; y el que quiere ser el primero se haga servidor de todos. (Ver Mc. 10, 42-45).

Crear en la solidaridad implica creer en lo gratuito que hay en el corazón del hombre que ama y se da tiempo para acompañar a su hermano; que sabe "perder el tiempo" en la amistad y que sabe dar con generosidad de lo suyo para celebrar, reír y cantar.

También este aspecto de la fe nos viene de Dios que ha sido solidario con el hombre desde el primer día de la creación. Solidaridad que llega a su máxima expresión cuando Jesucristo, su Hijo, se hace uno de tantos para asumir en su carne la vida, pasión y muerte del hombre, y así poder resucitarlo de su tumba. Solidaridad que se manifiesta en cada paso de nuestra historia, ya que El siempre toma la iniciativa del amor gratuito y la energía del amor comprometido.

Queridos amigos :

La crisis de fe es amplia y profunda. Profunda porque, en definitiva, hoy constituye una osadía creer en el hombre y reconocer en él mismo la imagen sagrada e inviolable de su Padre y Creador. Ahora bien, proponer la fe, estimularla y mantenerla encendida es una contribución primordial de las Iglesias. Seríamos traidores a nuestra vocación cristiana si calláramos por no denunciar o si calláramos para no anunciar. Y es tarea primordial de las Iglesias porque la fe en Dios -en toda la tradición judeo-cristiana, sin excepción- se ha puesto de manifiesto en el servicio al hombre histórico y concreto. Es decir, desde que Dios se convirtió al hombre para crearlo, hacerlo señor; desde que El mismo entró en la historia de los hombres para caminar con él, para sufrir con él, para morir con él y para resucitar con él, no hay miedo que pueda excusarnos de servir al hombre con lo mejor de nuestras fuerzas. El viejo dilema, un tanto intelectual, de si es primero el amor a

Dios o el amor al hombre, desaparece desde el momento en que uno se arriesga a amar, con los mismos sentimientos de Jesucristo que sintetiza la ley y los profetas en un simple consejo "ámense como yo los he amado", es decir, hasta dar la vida por amor, como máximo acto de libertad y señorío. (Ver Jn. 15, 12-13).

Finalmente, quisiera me permitan dedicar esta fiesta a todos ustedes que, de diversas maneras, han expresado en sus vidas la osadía de creer.

En forma muy especial quisiera dedicarla a los miembros y colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad y a todos los presentes y ausentes que, desde los tiempos de Santa Mónica (*) han creído sin desfallecer, a pesar de lo difícil que resulta hoy día proclamar este credo en nuestra patria. A todos los invito a seguir creciendo por los caminos de la fe en el hombre que yo he querido expresar como creyente, por gracia de Dios.

En fin, dedico esta fiesta a ustedes porque creer es fiesta; porque en la celebración se respeta al otro, se escucha al otro y se expresa lo mejor de sí mismo para el bien de todos; porque la celebración hace crecer la comunidad y es signo de la libertad del hombre; porque en la fiesta que no es espectáculo, todos participan para crear algo en común que hable de días mejores y de hombre renovado.

Por eso, invocando el nombre del Señor, tengo el honor de ofrecer a ustedes esta fiesta que, en síntesis, expresa la fe que nos mantiene en el trabajo solidario de todos los días.

(*) Santa Mónica: sede del Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

INDICE DE CUADROS

CUADRO I		
	Procesos atendidos por la Vicaría de la Solidaridad en 1977	22
CUADRO II		
	Casos de solicitudes de reconsideración D. L. 504 para condenados	23
CUADRO III		
	Casos de procesados atendidos por la Vicaría de la Solidaridad	25
CUADRO IV		
	Recursos de amparo asesorados por la Vicaría o el Comité Pro Paz, que se presentaron por año	27
CUADRO V		
	Bolsas de Cesantes por zonas en 1977	39
CUADRO VI		
	Talleres de subsistencia por zonas en 1977.	40
CUADRO VIa		
	Actividades de capacitación	41
CUADRO VII		
	Comedores por zonas y número de niños atendidos	44
CUADRO VIII		
	Costo para la Vicaría de la Solidaridad de la ración por cada niño	45
CUADRO IX		
	Centros asistenciales por zonas	50
CUADRO X		
	Nuevos inscritos por policlínicas en el Programa de Salud en 1977	51

CUADRO XI	Prestaciones por policlínicas otorgadas en 1977	52
CUADRO XII	Niños controlados pen el mes de octubre de 1977 por policlínica y porcentaje de desnutrición	54
CUADRO XIII	Controles efectuados por policlínicas en Comedores infantiles en 1977	56
CUADRO XIV	Delegados y/o monitores de Salud, por Zonas y policlínicas	57
CUADRO XV	Resumen de atenciones del Programa de Salud en 1977	58
CUADRO XVI	Actividades de capacitación realizadas por el Departamento Campesino	68
CUADRO XVII	Atenciones jurídicas del Depto. Campesino en 1977	73
CUADRO XVIII	Casos jurídicos iniciados por mes y por Equipo, por el Depto. Laboral en 1977...	84
CUADRO XIX	Mapa de acciones de solidaridad en provincias	90
CUADRO XX	Casos de detenciones y situaciones posteriores a ellas, conocidas en provincias en 1976 y 1977	105
CUADRO XXI	Ingresos al local central de la Vicaría de la Solidaridad en 1977	137
CUADRO XXII	Desglose de la atención en el local central por Departamentos en 1977	138
CUADRO XXIII	Principales publicaciones de la Vicaría de la Solidaridad en 1977	144
CUADRO XXIV	Resumen de atenciones en todos los locales de la Vicaría en 1977	171

Índice

1. Introducción

2. Objetivos

3. Metodología

4. Resultados

5. Conclusiones

6. Anexos

anexos

- atenciones en 1977
- organigrama

Cuadro XXIV:Resumen de atenciones en todos los locales de la Vicaría en 1977 :

	1977	1976	Total
En local central	86.330	50.376	136.706
En Policlínicas	103.178	117.957	221.135
En Comedores	30.890	30.000	60.890
En Bolsas de Cesantes	1.178	2.200	3.378
En Depto. Campesino	2.900(***)	2.039	4.939(*)
En provincias	45.652	28.900	74.552
En Vicarías zonales	8.076	— (**)	8.076

(*) Además, hay 100 mil campesinos afiliados a organizaciones que son asesoradas legalmente.

(**) No hay datos de 1976.

(***) Corresponden a las personas atendidas jurídicamente, a las personas capacitadas y a los grupos familiares dependientes de las unidades productivas.

